

ISAGEN S.A. E.S.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores expresados en millones de pesos colombianos \$ y en miles de dólares estadounidenses USD, excepto cuando se indique lo contrario)

Notas de carácter general

1. Información general

Los estados financieros de ISAGEN S.A. E.S.P. (en adelante “la Empresa” o “ISAGEN”) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron considerados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 25 de febrero de 2021. ISAGEN es una Empresa de servicios públicos, constituida en forma de sociedad anónima según consta en la escritura pública No. 230 de la Notaría Única del municipio de Sabaneta, departamento de Antioquia, del 4 de abril de 1995 y con período indefinido de duración. La dirección de su sede principal es Carrera 30 No. 10C – 280 del municipio de Medellín, departamento de Antioquia, Colombia.

ISAGEN, tiene por objeto principal la generación y comercialización de energía eléctrica, la comercialización de gas natural por redes, así como la comercialización de carbón, vapor y otros energéticos de uso industrial.

Para el desarrollo de su objeto social, la Empresa cuenta con las siguientes plantas de generación de energía:

- Hidroeléctrica de San Carlos
- Hidroeléctrica de Jaguas
- Hidroeléctrica de Calderas
- Hidroeléctrica Miel I
- Hidroeléctrica Amoyá
- Hidroeléctrica Sogamoso
- Térmica a ciclo combinado Termocentro

2. Resumen de políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados.

2.1. Bases de preparación

ISAGEN prepara sus estados financieros de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en las versiones aceptadas por Colombia a través de los decretos mencionados.

Adicionalmente, la Empresa en cumplimiento de Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica lo establecido en el Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a Empleados.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas adelante. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los presentes estados financieros están expresados en millones de pesos colombianos y en miles de dólares, salvo cuando se indique lo contrario.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 3 *Juicios, estimados y criterios contables relevantes*.

Los presentes estados financieros brindan información comparativa respecto al período anual anterior.

2.2. Base de contabilidad de causación

La Empresa prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo el cual es preparado en una base de caja.

2.3. Cambios en las políticas contables y en la información a revelar

El numeral 3 del artículo 2.1.2 del libro 2, parte 1 del Decreto 2420 de 2015 y el Decreto 2170 de 2017, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, incluyen las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia cuya vigencia será efectiva en años posteriores al 2018.

2.3.1. Normas nuevas de aplicación obligatoria para el año terminado al 31 de diciembre de 2020

- CINIIF 23 Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La interpretación trata la contabilidad del impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta norma, tampoco incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación principalmente incluye:

- Cuando la entidad considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada.
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes.
- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales.
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

La fecha efectiva de aplicación de esta reforma es 1 de enero de 2020. La Empresa ha analizado el impacto de posibles incertidumbres relacionadas con tratamientos fiscales que difieran de la normatividad vigente o que podrían generar controversia ante la autoridad tributaria dentro del proceso de estimación del impuesto de renta corriente y diferido, sin evidenciar situaciones que pudieran generar algún efecto no reconocido o con impacto sobre la información incluida y/o revelada al 31 de diciembre de 2020.

- Enmienda a la NIC 1 y NIC 8: Definición de material (o importancia relativa)

La enmienda provee una nueva definición de materialidad. La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios de los estados financieros de propósito general con base en estos.

Las enmiendas aclaran que la materialidad dependerá de la naturaleza o magnitud de la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información. Una declaración errónea de información se considera importante si influye razonablemente en las decisiones tomadas por los usuarios de los estados financieros.

La fecha efectiva de aplicación será a partir del 1 de enero de 2020 para quienes aplican la versión 2019 de las NIIF; Teniendo en cuenta que en Colombia está vigente la versión 2018 de la NIIF, esta enmienda aun no es aplicable a ISAGEN.

- Ciclo de mejoras anuales 2018 - 2020

Las mejoras anuales proporcionan un mecanismo para tratar de forma eficiente la recopilación de modificaciones menores a las Normas NIIF, a continuación, se exponen brevemente las cuatro mejoras incluidas en este ciclo:

- NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Subsidiaria como entidad que adopta por primera vez las Normas NIIF.

Esta mejora permite que una subsidiaria que utilice la exención del párrafo D16(a) puede optar, en sus estados financieros, por medir las diferencias de conversión acumuladas para todos los negocios en el extranjero, por el valor en libros que se incluiría en los estados financieros consolidados de la controladora, basado en de la fecha de transición de la controladora a las NIIF, si no se realizaron ajustes en los procedimientos de consolidación y a efectos de la combinación de negocios en la cual la controladora adquirió la subsidiaria. Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, permitiendo aplicación anticipada.

Esta mejora no tiene impacto para ISAGEN, aplica para empresas que se encuentren en el proceso de adopción a las NIIF por primera vez.

- NIIF 9 Instrumentos Financieros: Comisiones en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros

La modificación requiere que una entidad dé de baja en cuentas el pasivo financiero original y reconozca un nuevo pasivo financiero cuando exista:

- (a) un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestatario y un prestamista existentes que suponga condiciones sustancialmente diferentes; o
- (b) una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente, o en una parte de él.

La modificación enfatiza en la prueba del 10%, indicando que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo según los nuevos términos, utilizando la tasa de interés efectiva, difiere al menos un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original (prueba del 10 por ciento).

ISAGEN ha incluido anticipadamente en los análisis de modificación y cancelación de pasivos, la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros, lo anterior, no tiene impacto en los estados financieros de ISAGEN.

- Ejemplos Ilustrativos que acompañan a la NIIF 16 Arrendamientos: Incentivos en arrendamientos

En esta modificación el IASB clarifica, al remover uno de los ejemplos ilustrativos a la NIIF 16 Arrendamientos, en referencia al tratamiento de los incentivos, donde se había incluido como parte de los ejemplos un reembolso relacionado con mejoras de la propiedad arrendada; en el ejemplo no era clara la conclusión sobre si el reembolso cumpliría la definición de un incentivo en arrendamientos bajo la norma, por lo que se decide removerlo.

Dado que la enmienda remueve un ejemplo ilustrativo de la norma, su implementación no tiene impactos en ISAGEN, debido a que en la Empresa no existe esta figura.

- NIC 41 Agricultura: Los impuestos en las mediciones del valor razonable

En 2020, el Consejo modificó el párrafo 22 de la NIC 41 Agricultura, para eliminar el requerimiento de excluir los flujos de efectivo destinados a impuestos al medir el valor razonable porque se alinea con los requerimientos de la NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Al usar una técnica de valor presente, la NIIF 13 requiere que los supuestos sobre los flujos de efectivo y tasas de descuento sean internamente congruentes. En función de hechos y circunstancias concretas, una entidad que utiliza una técnica de valor presente podría medir el valor razonable descontando los flujos de efectivo después de impuestos usando una tasa de descuento después de impuestos, o alternativamente los flujos de efectivo antes de impuestos a una tasa congruente con esos flujos de efectivo.

Esta enmienda no tiene impacto para ISAGEN considerando que esta actividad económica no está dentro de su giro normal de negocio.

Estas enmiendas y/o mejoras, aplican para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, permitiendo aplicación anticipada.

- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia: Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7.

El IASB consideró las implicaciones para requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y NIIF 7: Revelaciones, que requieren un análisis proyectado

al futuro de considerarse cambios en la tasa de interés de referencia para estos instrumentos.

Requerimiento de alta probabilidad y evaluaciones prospectivas sobre la efectividad de Cobertura

Cuando una entidad sustituye la tasa de interés de referencia, ejemplo tasa interbancaria (IBOR, por sus siglas en inglés “Intra Bank Offered Rate”) que utiliza actualmente para denominar sus flujos de efectivo por una nueva tasa de interés de referencia, la Empresa debe evaluar si dichos flujos de efectivo serán altamente probables, y si prospectivamente, la relación de cobertura es efectiva.

Designación de un componente de una partida como la partida cubierta

Las modificaciones especifican cambios en los requerimientos de contabilización de coberturas de NIIF 9 y NIC 39 para coberturas del componente de riesgo de tasas de interés que no se encuentre contractualmente especificado y que se vea afectado por la reforma de las tasas de interés de referencia. Establece que el requerimiento (de que el componente de riesgo designado o la porción designada sea identificable por separado) debe aplicarse solo al comienzo de la relación de cobertura. Existe una excepción para lo anterior, y es que cuando una entidad recalcula una relación de cobertura frecuentemente debido a que tanto los instrumentos de cobertura como la partida cubierta cambian también frecuentemente, la entidad debe aplicar el requerimiento únicamente al momento de la designación inicial de la partida cubierta dentro de dicha relación de cobertura.

En diciembre de 2020, el IASB emitió una actualización de la Taxonomía IFRS 2020 con la que agregó requerimientos de revelación de la NIIF 7 para permitir a los usuarios de los estados financieros comprender el efecto de reforma de la tasa de interés de referencia sobre los instrumentos financieros y la estrategia de administración de riesgos.

La fecha efectiva de aplicación de esta reforma es 1 de enero de 2021 o posterior. No se esperan impactos significativos en la Empresa por la aplicación de esta enmienda, sin embargo, para los períodos anuales que comiencen en 1 de enero de 2021, o con posterioridad a éste, se seguirá aplicando la contabilidad de instrumentos financieros sin incorporar estas enmiendas, teniendo en cuenta que la estructura actual del endeudamiento de la Empresa se encuentra en un 98% en pesos colombianos y principalmente indexado al Indicador Bancario de Referencia (IBR) y en Colombia no hay ninguna iniciativa para el reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas de interés de referencia alternativas casi libres de riesgo, que puedan generar cambios en los flujos de efectivo contractuales de un activo o pasivo financiero o representen cambios en la contabilidad de coberturas. ISAGEN seguirá monitoreando el momento en que las autoridades en Colombia implementen una sustitución de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo, que impliquen incorporar el impacto de esta enmienda en los estados financieros a partir del año en que se advierta tal situación.

- Marco conceptual para reportes financieros (emitido en marzo 2018)

El propósito del Marco Conceptual es ayudar al IASB en el desarrollo de estándares, y ayudar a los preparadores de información financiera a desarrollar políticas contables consistentes donde no existan estándares establecidos al igual que soportar a los usuarios a comprender e interpretar los estándares. El marco conceptual revisado incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y reconocimiento de criterios para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Estas modificaciones incorporan nuevos conceptos y provee una actualización de algunas definiciones, lo anterior, no tiene impacto en los estados financieros de ISAGEN.

- Enmienda a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Esta modificación enfatiza una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- b) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes al periodo de presentación;
- d) no tiene un derecho incondicional al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

El principio de clasificación requiere una evaluación de si la Empresa tiene el derecho a diferir la liquidación de un pasivo y no si la entidad ejercerá ese derecho. Por lo que se analiza los pasivos sobre los que una entidad tiene el derecho a renovar por al menos doce meses después de la fecha del periodo sobre el que se informa. Ya no se indica que para clasificar un pasivo como no corriente, una entidad debe no solo tener el derecho a renovar el pasivo, sino que espera ejercer ese derecho.

Añadió el párrafo 72A para aclarar que el derecho de una entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de condiciones específicas y aclara que la renovación de un pasivo no constituye liquidación porque es la ampliación de un pasivo existente, lo cual no implica ninguna transferencia de recursos económicos. Según el párrafo 73, si la entidad no tiene ese derecho, no tendrá en cuenta la refinanciación potencial y la obligación se clasificará como corriente.

Esta modificación aplica para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, permitiéndose su aplicación anticipada. ISAGEN revisará durante 2021 los contratos de préstamos a fin de determinar si su clasificación debe cambiar e implicaría reclasificaciones de algunos pasivos de "no

corriente" a "corriente", así como la revisión del cumplimiento de las condiciones financieras específicas de los préstamos.

- Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID19

Las modificaciones brindan una orientación sobre los alivios para los arrendatarios sobre la contabilidad de concesiones de alquiler que surjan como consecuencia directa de la pandemia de COVID19. Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID19 es una modificación. Un arrendatario que hace esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten, de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16 (no como una modificación del contrato).

La enmienda se aplica a los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

Esta modificación no tuvo impacto en los estados financieros de la empresa.

- Enmienda a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo: Productos obtenidos antes del uso previsto

En el párrafo 17, donde ejemplifica cuales son componentes de costos atribuibles directamente, elimina aquellos importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo).

Pueden producirse elementos mientras se lleva un elemento de propiedades, planta y equipo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. Una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables y medirá el costo de los elementos aplicando los requerimientos de medición de la NIC 2.

En cuanto a la información a revelar, ya no se precisa, si no se ha revelado de forma separada en el estado del resultado integral, el importe de compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado del periodo por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado.

ISAGEN ha revisado esta modificación y concluyó que, para el período corriente no presenta ningún impacto en sus estados financieros.

Esta enmienda aplica para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, permitiendo aplicación anticipada.

- Enmienda NIIF 4: Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9

La NIIF 4 Contratos de seguros, permite usar una exención de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2021, que ahora con esta enmienda queda prorrogada hasta 2023, la ampliación mantiene el alineamiento entre la fecha de caducidad de la exención temporal y la fecha de vigencia de la NIIF 17 que sustituye la NIIF 4 que corresponde a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Esta prórroga no tiene impacto en ISAGEN teniendo en cuenta que es de aplicación para compañías aseguradoras.

- Enmienda a la NIC 37 Contratos Onerosos: Costo del cumplimiento de un contrato

Esta modificación especifica que el costo del cumplimiento de un contrato, son aquellos directamente relacionados con el mismo, como los costos incrementales del cumplimiento y una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras.

Se aplicará esta modificación a los contratos para los que la Empresa no haya cumplido todavía todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa y no reexpresará la información comparativa, en cambio, reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio.

ISAGEN ha revisado esta modificación y no tiene impacto en sus estados financieros actuales debido a que no cuenta con contratos onerosos.

Esta enmienda aplica para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, permitiendo aplicación anticipada.

- Enmienda a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

Para cumplir las condiciones de reconocimiento como parte de la aplicación del método de la adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos deben satisfacer, a la fecha de la adquisición, las definiciones de activos y pasivos del Marco Conceptual para la Información Financiera.

La modificación agrega excepciones al principio de reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o de la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurriera en ellos por separado en lugar de ser asumidos en una combinación de negocios. Esto, de acuerdo con la definición establecida en Marco Conceptual para la Información Financiera y para una provisión o pasivo contingente que estuviera dentro del alcance de la NIC 37, la adquirente reconocerá en la fecha de la adquisición un pasivo contingente, asumido en una combinación de negocios, si es una obligación presente que surja de sucesos pasados y su valor razonable

puede medirse con fiabilidad. Para un gravamen que estuviera dentro del alcance de la CINIIF 21, la adquirente aplicará la CINIIF 21 para determinar si ha ocurrido en la fecha de adquisición el suceso que da lugar a un pasivo para pagar el gravamen. La adquirente no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.

Esta enmienda aplica para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, permitiendo aplicación anticipada.

No se esperan impactos en ISAGEN por la aplicación de esta enmienda. La Empresa no se encuentra participando de una combinación de negocios ni está en proceso de hacerlo, sin embargo, ISAGEN evalúa toda transacción que pueda considerarse como combinación de negocios y aplicará esta enmienda en caso de ser requerida.

2.4. Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad, “pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

En la Empresa, las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas en que las transacciones cumplen con las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio de cierre de la moneda funcional vigentes a la fecha del período sobre el que se informa. Las diferencias que surgen de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en resultados.

El costo de una partida no monetaria originado en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

2.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo de adquisición, neto de las depreciaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, en caso de que existan.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos, el costo también incluye los costos por préstamos incurridos durante la etapa de construcción de proyectos para los activos aptos los cuales requieren un período sustancial de tiempo para estar listos para operar según lo esperado por la Administración, momento

en el cual inicia la depreciación. Para ISAGEN, el período mínimo de construcción o adecuación (período sustancial) de un activo oscila entre 6 meses y un año, dependiendo del tipo de activo.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimientos y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas.

La base depreciable de un activo incluye su costo de adquisición menos su valor residual, menos cualquier deterioro del valor asignado. La depreciación es reconocida en los resultados del período durante el tiempo estimado de su vida útil.

La depreciación de los activos se calcula por el método de la línea recta.

El método de depreciación, los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, al final del periodo.

Un activo fijo está deteriorado si su valor neto en libros excede a su importe recuperable, por tanto, el valor en libros es rebajado hasta alcanzar su importe recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período.

Las propiedades, planta y equipo en arrendamiento se deprecian de la misma manera que los activos propios. Si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

2.6. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, de existir.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

Un activo intangible se dará de baja al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan de la disposición de un activo intangible se miden como la diferencia entre el

ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados del periodo.

(a) Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

(b) Software

La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada. Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren.

(c) Servidumbres

Las servidumbres corresponden a derechos adquiridos para el desarrollo de los proyectos productivos. Estos activos son considerados de vida útil definida y se amortizan en el tiempo de duración del proyecto asociado por el método de línea recta.

(d) Gastos de investigación y desarrollo

Los valores incurridos en actividades de investigación se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Un activo generado internamente (surgido de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconocerá como activo si, y sólo si, todo lo siguiente ha sido demostrado:

- La viabilidad técnica de completar el activo de forma que estarán disponibles para su uso o venta.
- La intención de completar el activo para utilizarlo o venderlo.
- La capacidad de utilizar o vender el activo.
- La forma en que el activo vaya a generar beneficios económicos futuros probables.
- La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo.
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo durante su desarrollo.

El importe inicialmente reconocido a los activos en desarrollo es la suma de los gastos efectuados a partir de la fecha en que el elemento cumple los criterios de reconocimiento

mencionados anteriormente; en caso contrario, los gastos de desarrollo se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos generados internamente se registran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas, en las mismas condiciones que los activos que se adquieren por separado.

(e) Crédito mercantil

El crédito mercantil es el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se registra al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada (ver nota 2.8 *Deterioro de activos no financieros*).

(f) CERs

Los certificados de reducción de emisiones (Certified Emission Reduction o CER por sus siglas en inglés) son un tipo de unidad de emisiones (o créditos de carbono) emitido por el consejo ejecutivo del Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM por sus siglas en inglés).

El reconocimiento inicial está definido por los costos asociados a la obtención de la certificación. La medición posterior será al costo.

No son objeto de amortización debido a que la limitación de la vida útil está condicionada a la fecha de su venta y son objeto de prueba de deterioro al final del período sobre el que se informa.

2.7. Arrendamientos

ISAGEN clasifica los arrendamientos en los que incurra como financieros u operativos, en caso de actuar como arrendador; cuando la Empresa actúa como arrendatario, en todos los contratos de arrendamiento se reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento con excepción de que se traten de contratos de corto plazo (inferior a 12 meses) y con activo subyacente de valor poco significativo (inferior a 5 USD).

Los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento son reconocidos como elementos de propiedad, planta y equipo y como obligación financiera, respectivamente. En este caso, el activo refleja el valor que representa el derecho a usar el bien arrendado y el pasivo por arrendamiento representa la obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Los pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente de las cuotas de arrendamiento pendientes por pagar. La medición incluye pagos por arrendamiento no cancelables (incluyendo los pagos vinculados a un índice),

también se incluyen los pagos a realizar en periodos opcionales y el precio de ejercicio de una opción de compra, si la Empresa está razonablemente segura de ejercer una opción a ampliar el arrendamiento, o bien de no ejercer una opción que le permite terminar el arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso incluye los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.

La medición posterior del activo por derecho de uso se tratará según la política de propiedad, planta y equipo y la obligación financiera será al costo amortizado, según se define en la política de instrumentos financieros.

La clasificación se realiza al inicio del arrendamiento. Si durante el contrato se dan variaciones que impliquen un cambio en la clasificación del contrato, se considera un nuevo contrato por el tiempo que falta para su finalización.

2.8. Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, ISAGEN evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero, diferente del crédito mercantil, pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro del valor para un activo, la Empresa estima el importe recuperable de ese activo o de la unidad generadora de efectivo.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros, diferentes del crédito mercantil, que han sido objeto de pérdida por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

La unidad generadora de efectivo de ISAGEN es la actividad de generación de energía.

Deterioro de valor del crédito mercantil:

Las pruebas por deterioro de valor se efectúan anualmente, en el mismo período cada año. Cuando se presenta deterioro de valor, este es asignado inicialmente al crédito mercantil y posteriormente a los activos que componen la unidad generadora de efectivo.

La Empresa obtendría un indicio de deterioro si el impuesto diferido de los activos fijos provenientes de la combinación de negocios es inferior al crédito mercantil reconocido por este concepto (crédito mercantil “non-core”) y, por tanto, deberá realizar una prueba por

deterioro de la Unidad Generadora de Efectivo – UGE para comprobar que el valor de sus activos no sea inferior a su importe recuperable.

2.9. Instrumentos financieros

2.9.1. Activos financieros

2.9.1.1. Clasificación

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable a través de resultados.
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio y los flujos contractuales de cada instrumento.

La gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, los costos de transacción atribuibles a la adquisición del activo financiero, excepto por los activos financieros a valor razonable a través de resultados.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. ISAGEN clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para ser vendido en el corto plazo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado de resultado integral en el rubro “ingresos/egresos financieros”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

(b) Activos financieros a costo amortizado

Tras el reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos su deterioro. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que son parte integral del interés efectivo.

El método de la tasa de interés efectiva es un mecanismo de asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros a través de la vida esperada del instrumento. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen como “ingresos financieros” en el estado de resultado Integral.

(c) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el otro resultado integral del período en el que se producen los cambios en la medición del valor razonable.

2.9.1.2. Deterioro de activos financieros

La medición del deterioro de los activos financieros se realiza al inicio del otorgamiento del derecho por parte de ISAGEN utilizando el enfoque de pérdida esperada, teniendo en cuenta la experiencia histórica de incobrabilidad de los activos financieros, las condiciones actuales y las previsiones razonables de las condiciones económicas futuras. El monto reconocido se revisa de la siguiente manera: trimestralmente para la cartera comercial, semestralmente para la demás cartera o cuando las condiciones lo ameriten, y en todo caso al cierre del ejercicio anual se evaluará si existen cambios en el riesgo asociado a los activos financieros y en el valor del deterioro que difiera de su reconocimiento inicial.

Medición de la pérdida esperada:

El valor de la pérdida esperada es la estimación del valor presente del impago al momento del vencimiento para los próximos doce meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero. La diferencia de aplicar alguno de los dos está dada en el momento en que se produzca un empeoramiento significativo de la calidad crediticia, para lo cual se definen dos enfoques:

Enfoque general: Es un modelo que se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo de crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo.

Enfoque simplificado: Este es un modelo alternativo aplicable a los activos contractuales que surgen de política de ingresos de ISAGEN, los saldos deudores comerciales y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

Fases de medición de la pérdida esperada:

Fase 1: Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial y para los cuales se estima un incumplimiento posible en los próximos doce meses.

Fase 2: Activos financieros para la cual se espera incumplimiento posible durante toda la vida del instrumento, por incrementos significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Fase 3: Evidencia objetiva de deterioro sobre toda la vida del instrumento.

ISAGEN determina, entre otros, que los siguientes eventos pueden suministrar información de cambios en la medición del deterioro:

a) Dificultades financieras significativas. La determinación de la capacidad de pago del deudor o contraparte debe consultar entre otros:

- Flujos de ingresos y egresos a un horizonte de corto y mediano plazo incluyendo análisis de los riesgos del negocio del deudor o contraparte tales como la moneda, tasas de interés, tasas de cambio, legales, etc.
- Solvencia del deudor o contraparte que incluye análisis de su nivel de endeudamiento, índices financieros, calidad de activos, nivel de pasivos.
- Cumplimiento de sus obligaciones (saldos de cartera vencida y castigos).
- Comportamiento crediticio según información de las centrales de riesgo y calificadoras de riesgo, antigüedad del saldo, reestructuraciones efectuadas en el pasado.
- Grupo económico al cual pertenece.

b) Incumplimientos de las cláusulas contractuales, cesación de pagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal. Saldos que el deudor o contraparte no ha cancelado dentro de los plazos definidos. Permite establecer el tiempo de vencimiento del saldo y en consecuencia ayuda a definir la probabilidad de pérdida. Entre más antiguo el saldo, mayor será la probabilidad de pérdida.

c) Otorgamiento de concesiones o ventajas por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor o contraparte que en otro caso no hubiera otorgado;

d) Sea un hecho o cada vez más probable que el deudor o contraparte entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera. Se debe determinar entre otras situaciones, si la Empresa está en operación normal, ha sido intervenida, está en liquidación o en reestructuración económica. En los casos en los cuales intervienen las superintendencias se debe obtener información de estas entidades.

e) Cualquier otra situación que indique objetivamente que existe un alto riesgo de irrecuperabilidad del saldo deudor.

La exposición al riesgo se encuentra mitigada por las garantías. Las garantías son importantes pues respaldan los saldos cuentas por cobrar e inciden en la determinación del deterioro. Se consideran como garantías válidas aquellas que por sus características tienen un valor establecido con base en criterios técnicos, que ofrecen respaldo jurídico al hacer uso de ellas y cuya posibilidad de realización sea probable y razonable. La determinación del valor de la garantía se hará de acuerdo al valor esperado de realización.

2.9.2. Pasivos financieros

2.9.2.1. Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y pasivos financieros a costo amortizado. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión de pasivos financieros a costo amortizado se deducen del valor razonable de los pasivos financieros, según proceda, en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por más de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

2.9.2.2. Reconocimiento y medición

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican en este grupo si se incurre en ellos con el fin de volver a comprarlo en el término cercano. Las ganancias o pérdidas por estos pasivos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros al costo amortizado

Estos pasivos financieros se miden a su costo amortizado, usando el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de asignación de los gastos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros a través de la vida esperada del instrumento.

2.9.2.3. Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

2.9.3. Instrumentos financieros derivados y coberturas

La Empresa reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera, a valor razonable, desde la fecha de su contratación. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

El instrumento financiero derivado que cumpla con los requisitos de la contabilidad de cobertura (relación de cobertura, designación y documentación, objetivo y estrategia de gestión del riesgo y eficacia) se contabiliza en el estado de situación financiera según sea su naturaleza, activa o pasiva, y en el estado del resultado de período o en el otro resultado integral según la designación de la cobertura y la eficacia de la misma.

La parte efectiva de la valoración de los instrumentos derivados que aplican contabilidad de cobertura de flujo de efectivo es reconocida en otro resultado integral. Una vez la partida que generó el efecto en el otro resultado integral es liquidada, el efecto acumulado se traslada al resultado integral.

Para los derivados designados como de cobertura se reconocen los cambios en su valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate así:

Cuando son designados de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se reconocen en resultados en el mismo rubro de la partida cubierta, en la medida que la cobertura sea efectiva para cubrir el riesgo. En caso contrario, la variación del derivado se reconoce como un resultado financiero.

Cuando son designados de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en otros resultados integrales y la porción no efectiva se reconoce de inmediato en resultados financieros.

Igualmente, se reconoce en los resultados financieros de cada período, los efectos de la valoración de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura que no cumplan la totalidad de los requisitos para su tratamiento bajo contabilidad de cobertura.

En la fecha de liquidación de cada derivado se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas del estado de situación financiera y del otro resultado integral y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en el estado del resultado del período.

2.10. Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado.

2.11. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sujetos a riesgo poco significativo de cambio de valor.

El efectivo restringido es aquel efectivo o equivalente al efectivo con uso o destinación específica y/o restringida y es presentado en forma separada en los estados financieros.

2.12. Capital social

El capital incluye el capital accionario emitido y es presentado separadamente de las primas de emisión y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la Empresa.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

2.13. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento con cargo a los resultados del año.

2.14. Impuesto a la renta corriente e impuesto diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido, se reconoce en el resultado del período, excepto

cuando se genera de partidas que se reconocen en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en otro resultado integral.

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se determina en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases contables y tributarias de activos y pasivos al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, estas tasas impositivas y normas fiscales serán las que se encuentren aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo proceso de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.15. Beneficios a empleados

(a) Beneficios post-empleo

i. Planes de beneficios definidos

La Empresa cuenta con un plan de pensión de beneficios económicos definidos a su cargo y se fondea a través de pagos realizados a un fondo administrado por un fideicomiso.

Los planes de pensiones de beneficios definidos establecen el monto que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, menos el valor razonable de los activos destinados a cubrir dichas obligaciones, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales y los costos por servicios pasados. La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método

de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculada a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno Colombiano (curva de TES B) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el empleado continúe en servicio por un período de tiempo determinado (período que otorga el derecho). En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el período que otorga el derecho.

ii. Planes de aportaciones definidas

Por medio de este plan y en cumplimiento de las normas legales la responsabilidad de la Empresa consiste en realizar un aporte a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son responsables de efectuar el pago de las pensiones de jubilación. Los aportes se reconocen como costos o gastos en el período en que se reciben los servicios de los empleados.

iii. Otras obligaciones posteriores a la relación laboral

La Empresa otorga a sus empleados retirados por la obtención de su pensión beneficios de atención médica, aportes a la seguridad social y educación. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando la metodología de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

La retroactividad de las cesantías, consideradas como beneficios posteriores a la relación laboral, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen (53 trabajadores). Se liquida por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado, los pagos realizados y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

(b) Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen: cesantías (régimen Ley 50), primas, vacaciones, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que

prestan los empleados a la Empresa y que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa. Estos beneficios son reconocidos en la medida en que los empleados prestan sus servicios a la Empresa y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales y colectivos establecidos entre el empleado y la Empresa.

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta el cumplimiento de unas metas establecidas. Se reconoce una provisión con cargo a los resultados del ejercicio en que se causa el beneficio.

(c) Beneficios de largo plazo

La Empresa otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son la prima de antigüedad y quinquenios.

La prima de antigüedad corresponde al reconocimiento de un auxilio monetario anual equivalente a un día de salario por cada año de servicio a partir del quinto año de servicio a la Empresa.

Los quinquenios son un auxilio correspondiente al 0,33 de un salario mínimo legal mensual vigente por cada 5 años.

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando la metodología de unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios independientes calificados.

2.16. Provisiones y pasivos contingentes

Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Las provisiones se miden por el valor razonable de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando variables de actualización acordes con las condiciones normales de los procesos.

Un contrato de carácter oneroso es todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. La Empresa reconoce y mide las obligaciones presentes que se deriven del mismo, en el estado de situación financiera, como provisiones.

Pasivos contingentes

Son sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa o es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- (i) No es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
- (ii) El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

2.17. Reconocimiento de ingresos

La Empresa reconoce los ingresos de actividades provenientes de contratos con clientes de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros. La Empresa reconoce los ingresos de actividades ordinarias mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato, en caso de existir.
5. Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface la obligación de desempeño.

El ingreso se reconoce cuando la obligación es satisfecha, es decir, cuando el control de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Generalmente se considera que se transfiere el control cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- La Empresa tiene un derecho exigible al pago por los servicios prestados hasta la fecha.
- El cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios generados por la Empresa.

La medición de los ingresos por contratos se encuentra supeditada a lo pactado en los mismos con precios de venta fijados previamente y las ventas en la bolsa de energía se encuentran reguladas por el mercado. ISAGEN actúa como principal en sus contratos de

venta de energía y gas. Cuando la Empresa actúa como agente, se reconocen ingresos de actividades ordinarias por el importe de cualquier pago o comisión a la que espere tener derecho a cambio de organizar para la otra parte la provisión de sus bienes o servicios.

La Empresa desagrega el ingreso reconocido por contratos con clientes en categorías que representan cómo su naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre del ingreso y los flujos de efectivo son afectados por los factores económicos.

A continuación, se detallan las principales transacciones que se reconocen como ingresos:

(a) Venta de energía

ISAGEN concentra su actividad de comercialización en los mercados de corto y largo plazo en Colombia, atendiendo clientes finales industriales y mayoristas. Para las ventas al exterior, la Empresa realiza transacciones a través de la bolsa de energía mediante el mecanismo denominado “TIE” (Transacciones Internacionales de Energía).

Los precios de la energía son pactados con los clientes de forma anticipada. El suministro es garantizado a éstos mediante generación propia o acudiendo a la Bolsa de Energía, donde se comercializan los excedentes de generación o se cubren los faltantes de energía comprometida.

La obligación de desempeño es satisfecha mediante la entrega de la energía en las instalaciones del cliente.

(b) Venta de gas

ISAGEN participa en el mercado de gas colombiano comercializando los excedentes del proceso de generación de la central térmica Termocentro. Este energético es comercializado a clientes finales y mayoristas a través de contratos bilaterales o en subastas privadas administradas por ISAGEN.

La obligación de desempeño es satisfecha mediante la entrega del gas en el punto de suministro acordado.

(c) Venta de Certificados de reducción de emisiones (CERs)

ISAGEN percibe ingresos procedentes de la venta de Certificados de Emisión de Reducciones (CERs). Estos certificados se obtienen del aporte a la demanda de energía del país bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

2.18. Reconocimiento de costos y gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable

correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas relacionadas con las compensaciones a empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen las compras de energía, combustibles, costos de personal, depreciaciones y amortizaciones. Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo.

2.19. Transacciones con partes relacionadas

ISAGEN se basa en la definición de parte relacionada establecida en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24 para establecer sus partes relacionadas. Para estos efectos, ISAGEN entiende por partes relacionadas a:

- Entidades que ejercen control sobre ISAGEN.
- Filiales o subsidiarias de la controlante.
- Los miembros de la Junta Directiva, Comité de Gerencia y Gerente General, es decir, los miembros de la Alta Gerencia.
- Familiares cercanos de los miembros de la Alta Gerencia y entidades en las que estas ejerzan control.

Las operaciones y relaciones que ISAGEN sostiene con sus partes relacionadas para la adquisición y venta de bienes y servicios se realizarán conforme con el procedimiento de Partes Relacionadas, teniendo en cuenta que los precios y condiciones deberán ser los del mercado y las transacciones deberán ser autorizadas por el área competente según el tipo de transacción.

3. Juicios, estimados y criterios contables relevantes

La preparación de los estados financieros de la Empresa requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así como también, la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la

incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

(a) Impuesto a la renta (corriente y diferido)

La Empresa aplica el juicio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen algunas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. Cuando el resultado tributario final es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

En el cálculo del impuesto sobre la renta a la fecha de los estados financieros, la Administración aplicó juicios relevantes sobre algunos aspectos legales que fueron soportados en criterios, supuestos normativos técnicos y jurisprudencia, si bien existen situaciones que pudieran llegar a ser controvertidos por la administración tributaria, no se han encontrado asuntos con impacto significativo sobre la información incluida y/o revelada.

(b) Valor razonable instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros se determina utilizando datos de nivel 1 o nivel 2. En el primer caso, tomando los precios cotizados de los instrumentos financieros y en el segundo incorporando las valoraciones realizadas por administradores de portafolios, que están basadas en precios de mercado según la directriz establecida por la Superintendencia Financiera.

(c) Reconocimiento de ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos sobre las bases de información disponible sobre despachos de energía o transacciones en el mercado secundario, proporcionada por el operador del mercado. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

(d) Beneficios por planes de pensión, beneficios largo plazo y otros beneficios posteriores a la relación laboral.

El valor presente de las obligaciones depende de un número de supuestos que se determinan sobre bases actuariales; Los supuestos usados al determinar el costo neto,

incluyen entre otros, los cambios en la tasa de descuento y el incremento salarial. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación.

La Empresa determina la tasa apropiada de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe ser usada para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas, que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones actuales del mercado.

(e) Reconocimiento de costos

Los costos y gastos se registran con base en causación. En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información disponible sobre compras de energía o transacciones en el mercado secundario, proporcionada por el operador del mercado. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

(f) Deterioro del valor de activos no financieros y el crédito mercantil

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados.

El cálculo del importe recuperable es sensible a cualquier cambio en la tasa utilizada para el descuento de los flujos de efectivo, así como también, a los ingresos de fondos futuros esperados, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

(g) Provisiones

En la estimación de las provisiones de pérdida de procesos legales que están pendientes contra la Empresa, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. Si como resultado de la evaluación del riesgo por la aplicación de metodologías de reconocido valor técnico o el estado del proceso, se determina que la obligación es probable, se reconoce una provisión. Cuando un proceso es fallado en contra de la Empresa, éste es registrado como un pasivo afectando los resultados del ejercicio, siempre que previamente no se hubiera efectuado su provisión o ésta se hubiera realizado por un valor diferente.

Los litigios en contra con calificación posible son revelados en los estados financieros como pasivos contingentes.

Los litigios de ganancia se reconocen una vez se reciba la contraprestación resultante. Se revelarán si el monto es significativo y es probable que fluyan los recursos hacia la Empresa.

(h) Clasificación entre corriente y no corriente

ISAGEN presenta activos y pasivos en el estado de situación financiera basado en la clasificación entre corriente y no corriente. Un activo es corriente cuando:

- Se espera realizar o pretende vender o consumir en el ciclo normal de las operaciones.
- Se mantiene principalmente para negociar.
- Se espera realizar dentro de los doce meses posteriores al período de reporte; o
- Comprende efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se restrinja su intercambio o uso para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período de reporte

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

- Se espera que se liquide en el ciclo normal de las operaciones,
- Se mantiene principalmente para negociar,
- Se debe liquidar dentro de los doce meses posteriores al período de reporte; o
- No existe un derecho incondicional para diferir la liquidación de la obligación por al menos doce meses después del período de reporte.

Los términos del pasivo que podrían, a opción de la contraparte, dar lugar a su liquidación por la emisión de instrumentos de patrimonio no afectan su clasificación.

ISAGEN clasifica todos los otros pasivos como no corrientes.

(i) Arrendamientos

Determinación del plazo de arrendamiento de los contratos con opciones de renovación y terminación – La Empresa como arrendatario.

ISAGEN determina el plazo de arrendamiento como el término no cancelable del contrato, junto con los períodos cubiertos por una opción para extender el arrendamiento si es

razonablemente cierto que sea ejercido, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente cierto que no se ejercerá.

ISAGEN tiene varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de extensión y terminación. La Empresa aplica el juicio al evaluar si es razonablemente cierto ejercer o no la opción de renovar o prescindir del arrendamiento. Es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que ejerza la renovación o la terminación. Después de la fecha de inicio, se reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento significativo o cambio en las circunstancias que están bajo su control y afecta su capacidad de ejercer o no la opción de renovar o terminar.

ISAGEN incluyó el período de renovación como parte del plazo de arrendamiento para arrendamientos de oficinas, parqueaderos y bodegas (a excepción de la oficina sede principal ISAGEN) con un período no cancelable más corto (de tres a cinco años). ISAGEN generalmente ejerce la opción de renovación para estos arrendamientos porque habrá un efecto negativo significativo en la producción si un activo de reemplazo no está fácilmente disponible. Los períodos de renovación para arrendamientos de oficinas, maquinaria y equipos con períodos no cancelables más largos (es decir, de 10 a 15 años, caso de la oficina sede principal) no se incluyen como parte del plazo del arrendamiento, ya que no es cierta la posibilidad de ejercerla razonablemente. Además, las opciones de renovación para arrendamientos de vehículos no se incluyen como parte del plazo de arrendamiento porque ISAGEN generalmente arrienda vehículos de motor por no más de cinco años y, por lo tanto, no está ejerciendo ninguna opción de renovación. Además, los períodos cubiertos por las opciones de terminación se incluyen como parte del plazo del arrendamiento solo cuando es razonablemente cierto de que no se ejercerán.

Clasificación de arrendamientos de propiedades – La Empresa como arrendador

La Empresa ha determinado, basándose en una evaluación de los términos y condiciones de los acuerdos, tales como el plazo del arrendamiento que no constituye una parte importante de la vida económica de la propiedad comercial y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento que no ascienden sustancialmente al total del valor razonable de la propiedad comercial, que retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad de estas propiedades y representa los contratos como arrendamientos operativos.

4. Administración de riesgos financieros

4.1. Factores de riesgo financiero

La Empresa gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. No se realizan inversiones patrimoniales, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, de liquidez y de crédito.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado para ISAGEN comprende dos tipos de riesgo: riesgo de tasa de interés y riesgo de tasa de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, las colocaciones a corto plazo y los activos financieros disponibles para la venta.

Las operaciones de deuda se llevan a cabo con el propósito de cubrir las necesidades de recursos de la Empresa para capital de trabajo o inversión y se realizan bajo condiciones de mercado, teniendo en cuenta los criterios de oportunidad, plazo, costo y riesgo financiero. Los plazos de amortización se definen de acuerdo con la inversión o el comportamiento del flujo de caja.

Las operaciones de tesorería se realizan con la finalidad de controlar el costo de oportunidad, mitigar los riesgos cambiarios producto de la exposición a obligaciones en moneda extranjera y en la distribución de recursos cuando se requiera, al menor costo posible para atender las obligaciones financieras.

ISAGEN evalúa, controla y hace seguimiento a la exposición al riesgo derivado de las operaciones de endeudamiento, aplicando las políticas de administración de riesgos definidas en la Empresa, buscando con ello disminuir el impacto negativo derivado de posibles movimientos adversos en los mercados financieros y/o detrimento de las variables económicas, aplicando controles para mitigar el riesgo de mercado.

El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros.

La gestión del riesgo de mercado asociado al requerimiento de caja o capital de trabajo se realiza mediante instrumentos de cobertura como forward, adicionalmente, las operaciones cambiarias en el mercado spot también son usadas para atender las diferentes obligaciones financieras.

Para gestionar el riesgo de mercado asociado a la deuda, se realizaron operaciones de cobertura a través de derivados financieros.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de ISAGEN al riesgo de tasa de interés se relaciona principalmente con las obligaciones de deuda a largo plazo con tasas de interés variable.

Cuando se cumplen todos los criterios requeridos, ISAGEN aplica contabilidad de coberturas para compensar el riesgo de la variabilidad de los flujos de efectivo futuros de obligaciones financieras con tasa variable a través de swaps de tasa de interés. La porción efectiva de dichos derivados es reconocida en otros resultados integrales, y posteriormente reclasificada al resultado integral en la liquidación del instrumento de cobertura, en la misma partida utilizada para el reconocimiento del gasto por intereses de la partida cubierta. Por su parte, la porción inefectiva es reconocida de inmediato en el resultado del período.

Considerando el ambiente de bajas tasas de interés presentado en el período, se estructuraron operaciones tipo Swap de tasa de interés para fijar el servicio de deuda. Al cierre del ejercicio, se tenía cubierto el 89% (2019 – 32,93%) de los servicios de la deuda indexados a IBR y el 4% indexado al IPC.

El impacto de las coberturas de tasa de interés en la situación financiera y el desempeño de la Empresa es como sigue:

Swaps de tasa de interés	2020	2019
Valor en libros	(51.060)	(8.803)
Valor nominal	2.126.108	744.706
Fecha de vencimiento	16/10/2025	17/07/2023
Relación de cobertura (*)	1:1	1:1
Tasa promedio anual de los swaps	3,77%	5,00%

(*) Los swaps de tasa de interés están denominados en el mismo índice que los flujos de efectivo futuros del servicio de la deuda, por lo tanto, se considera que la relación de cobertura es 1:1.

Las liquidaciones futuras y certeras de la valoración de los Swaps se separan del total de la valoración y se ha venido registrando en el gasto financiero. Al cierre del ejercicio, una variación negativa por valor de \$59.179 (2019 - \$12.769) ha sido reconocida en el otro resultado integral. Los pagos de intereses se realizarán de manera trimestral y semestral hasta julio de 2025; de manera simultánea se irán realizando liquidaciones parciales de los Swaps con la correspondiente reclasificación de la reserva acumulada en el patrimonio al resultado del ejercicio. Durante el año, se presentaron pérdidas acumuladas por \$22.746 (2019 - \$8.232), las cuales fueron reclasificadas a gastos financieros.

Eficacia de las coberturas

En las coberturas de tasa de interés, ISAGEN contrata swaps con las mismas características principales de las deudas cubiertas, tales como, vencimientos y tasa de referencia, por lo tanto, la relación económica fue 100% efectiva. De esta manera los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura.

Para las coberturas de tasa de cambio de ISAGEN, se contratan instrumentos financieros derivados *Forward Plain Vanilla*, que de conocerse la fecha exacta del cumplimiento la obligación cubierta, proporcionan una relación económica de 100% efectiva, donde las variaciones de la cobertura compensan la variabilidad de las partidas cubiertas. En caso de no tener sino un flujo con alta probabilidad de ocurrencia, se realizan evaluaciones cualitativas de la relación económica.

Riesgo de tasa de cambio

El flujo de la Empresa está concentrado en moneda local, por tanto, se busca que las alternativas de financiación se estructuren en la misma moneda. Por ello, la estructura actual del endeudamiento de la Empresa es 98% en pesos y 2% en moneda extranjera.

Sobre el endeudamiento en dólares, la Empresa calcula sensibilidades de máxima exposición al riesgo, y evalúa si se requieren acciones de cobertura que son aprobadas por el organismo competente.

La moneda oficial del flujo de caja de la Empresa está denominada en moneda local, por lo tanto, se deben buscar instrumentos financieros de mitigación de riesgos o que hagan viable una operación de la Empresa.

Al cierre del 2020, se tenían flujos estimados en dólares americanos cubiertos así:

Forward de Tasa de Cambio	2020
Valor en libras (Millones COP)	(5.278)
Valor nominal (USD)	19.527.208
Plazo Promedio	329
Tasa promedio anual de los swaps	3.728,19
Última fecha de Vencimiento	3/01/2022

Riesgo de crédito

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte es gestionado de acuerdo con las políticas de tesorería, es así como la Empresa estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración del riesgo al establecer tope máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en las políticas.

La máxima exposición al riesgo de crédito al final del período de reporte corresponde al valor en libras de cada clase de instrumento financiero es revelado en las notas siguientes.

Concentración excesiva de riesgo

La concentración surge cuando varias contrapartes llevan a cabo actividades similares o actividades en la misma región geográfica o poseen características económicas que harían que su capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales se vea afectada en forma similar por los cambios en las condiciones económicas y políticas, entre otras. La concentración indica la sensibilidad relativa que sobre el rendimiento financiero de la Empresa podrían tener los acontecimientos que afectan una industria en particular. Con el fin de evitar la concentración de riesgo, las políticas y los procedimientos de ISAGEN incluyen pautas específicas tendientes a mantener una cartera diversificada. Adicionalmente, se tienen mecanismos de cobertura como garantías bancarias reales o pagos anticipados que se exigen a los clientes dependiendo de su calificación financiera, con el fin de mitigar el riesgo de cartera. De esta forma, la concentración identificada de riesgo de crédito se controla y se administra apropiadamente, tanto en el ámbito de las relaciones individuales con los clientes como a nivel de la industria.

Riesgo de liquidez

La Empresa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, para determinar la posición de tesorería apropiada para atender las necesidades de liquidez.

Riesgo de emisor y contraparte

Se cuentan con lineamientos establecidos para mitigar el riesgo de crédito. Los recursos de la Compañía se encuentran depositados en entidades con calificación de riesgo de crédito “AAA” para el caso de las nacionales, las cuales son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y “AAA”, “A+” y A para las internacionales.

4.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Empresa al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de continuar como Empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Empresa puede otorgar dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Empresa monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

5. Estimación de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, ISAGEN tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las operaciones de arrendamiento y otras mediciones que tienen alguna similitud con su valor razonable, pero no son su valor razonable, como por ejemplo valor neto realizable de los inventarios o el valor en uso en la determinación del deterioro.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones hechas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que los insumos para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Insumos de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para instrumentos financieros activos o pasivos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Insumos de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Insumos de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

El valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables por cuanto sus períodos de pago son cortos, se tiene un bajo volumen de cartera en mora y las transacciones se realizan a precios de mercado.

Algunos activos de la Empresa son medidos al valor razonable al final de cada periodo que se informa. La siguiente tabla detalla la forma como se determina los valores razonables de estos activos:

	Jerarquía del valor razonable	2020	2019
Activos y pasivos a Valor razonable			
Efectivo	1	74.044	132.128
Equivalentes de efectivo	2	12.093	7.866
Beneficios a empleados	2	46.076	42.700
Operaciones con derivados	2	(56.338)	(8.803)

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

	2020		2019	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
Pasivos financieros				
Operaciones de financiamiento medidas al costo amortizado	5.929.242	6.188.852	5.413.737	5.560.772

6. Impacto por la declaratoria de pandemia COVID19

El 22 de marzo fue emitido el Decreto 457 de 2020 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID19 y el mantenimiento del orden público”, en el cual se estableció un aislamiento preventivo obligatorio para todos los habitantes de la Republica de Colombia, inicialmente hasta el 13 de abril, prorrogado posteriormente con los Decretos 531, 593, 636, 689, 749, 878, 990 Y 1076 de 2020, hasta el 26 de abril, 11 de mayo, 25 de mayo, 31 de mayo, 1 julio, 15 de julio, 1 de agosto y 31 de agosto de 2020, respectivamente, con algunas excepciones.

El 25 de agosto de 2020 se emitió el Decreto 1168 que tiene por objetivo, regular la fase de aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable en el marco de la actual emergencia sanitaria; este Decreto se encuentra vigente desde el 1 de septiembre y fue prorrogado posteriormente con los Decretos 1297, 1408 y 1550 del 2020 y el Decreto 039 del 2021, hasta el 31 de octubre, 30 noviembre de 2020, 16 de enero y 1 de marzo de 2021, respectivamente.

Los análisis realizados a la fecha de emisión de estos estados financieros no reflejaron impactos significativos a nivel operativo y financiero para la Empresa, fundamentalmente por las siguientes razones:

- El riesgo de cartera se encuentra diversificado en diferentes sectores económicos y a la fecha, no se han identificado aumentos significativos del riesgo de dicha cartera, manteniendo un porcentaje de recuperación del 100% en promedio para el cierre del ejercicio.
- No se han presentado problemas de liquidez o incumplimiento de obligaciones con terceros, los acuerdos de pago solicitados por los clientes correspondieron a menos del 1% del total del exigible anual, los cuales, se cumplieron de acuerdo con las condiciones particulares de cada cliente en el período corriente.
- Las evaluaciones internas del riesgo ubican la mayor parte de nuestros clientes en riesgo moderado – bajo.

- Al cierre del ejercicio, los consumos de energía en clientes finales industriales disminuyeron un 6% respecto a lo presupuestado, lo anterior influenciado en parte por la coyuntura de la pandemia mundial por COVID19, presentándose un mayor impacto en los meses de marzo a julio del 2020; sin embargo, estos consumos presentaron un aumento del 1% con respecto al comportamiento del año 2019.
- Para el cierre de diciembre se presentó una disminución en la demanda, por lo cual, todavía se presenta cierta volatilidad en los consumos de los clientes a causa de la pandemia mundial por COVID19.

7. Transacciones en moneda extranjera

Las regulaciones en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras. No obstante, las transacciones en moneda extranjera requieren declararse ante la autoridad oficial.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes, certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de cambio de peso por dólar utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron \$3.432,50^(*) y \$3.277,14^(*) respectivamente.

(*) Valores expresados en pesos colombianos.

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre es la siguiente:

	2020		2019	
	USD	\$Col.	USD	\$Col.
Activos				
Efectivo	375	1.288	3.093	10.136
Cuentas por cobrar a vinculados económicos	5	18	5	18
	380	1.306	3.098	10.154
Pasivos				
Operaciones de financiamiento	39.673	136.176	43.352	142.071
Acreedores y proveedores	1.313	4.505	2.208	7.237
Cuentas por pagar vinculados económicos	2	8	2	7
	40.988	140.689	45.562	149.315
POSICIÓN PASIVA EN MONEDA EXTRANJERA	40.608	139.383	42.464	139.161

Los efectos por diferencia en cambio quedan reconocidos en el resultado integral (Ver nota 32 *Diferencia en cambio, neta*).

8. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

	2020	2019
Costo ⁽¹⁾	16.497.345	16.427.222
Depreciación ⁽²⁾	(1.315.795)	(1.087.278)
Deterioro ⁽³⁾	(1.941)	(8.386)
Total ⁽⁴⁾	15.179.609	15.331.558

⁽¹⁾ El movimiento del costo de propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

	Terrenos	Plantas de generación	Edificios	Activos por derecho de uso	Maquinaria y equipo	Comunicación y cómputo	Equipo transporte	Activos en construcción	Repuestos y otros	Total
Dic-31-2018	173.052	15.630.644	240.832	129.712	19.751	6.634	4.168	42.980	39.844	16.287.617
Adiciones	-	9.165	-	103.716	-	-	-	40.435	1.443	154.759
Anticipos	-	-	-	-	-	-	-	(2.507)	-	(2.507)
Traslados	2.851	18.209	(326)	-	1.408	326	-	(24.002)	(824)	(2.358)
Bajas	(8)	(5.045)	(1.633)	(1.426)	-	(53)	(205)	(198)	(1.721)	(10.289)
Dic-31-2019	175.895	15.652.973	238.873	232.002	21.159	6.907	3.963	56.708	38.742	16.427.222
Adiciones	53	57	-	6.659	-	765	-	34.269	1.861	43.664
Anticipos	-	-	-	-	-	-	-	27.056	-	27.056
Traslados	605	20.011	-	-	-	-	-	(16.514)	497	4.599
Bajas	-	(1.608)	-	(415)	(516)	(526)	-	-	(2.131)	(5.196)
Dic-31-2020	176.553	15.671.433	238.873	238.246	20.643	7.146	3.963	101.519	38.969	16.497.345

(2) El movimiento de la depreciación acumulada fue el siguiente:

	Plantas de generación	Edificios	Activos por derecho de uso	Maquinaria y equipo	Comunicación y cómputo	Equipo de transporte	Total
Dic-31-2018	(825.632)	(13.237)	(15.359)	(7.867)	(2.795)	(868)	(865.758)
Bajas	3.149	88	-	-	32	70	3.339
Traslados	-	40	-	-	(40)	-	-
Gasto depreciación	(196.486)	(2.455)	(24.009)	(980)	(858)	(288)	(225.076)
Otros	-	-	217	-	-	-	217
Dic-31-2019	(1.018.969)	(15.564)	(39.151)	(8.847)	(3.661)	(1.086)	(1.087.278)
Bajas	555	-	-	26	524	-	1.105
Traslados	150	-	-	-	-	-	150
Gasto depreciación	(201.939)	(2.429)	(23.709)	(977)	(537)	(181)	(229.772)
Dic-31-2020	(1.220.203)	(17.993)	(62.860)	(9.798)	(3.674)	(1.267)	(1.315.795)

El efecto en resultados producto de la depreciación del período es de \$229.772 (2019 - \$225.076).

Activos totalmente depreciados

El siguiente es el valor bruto de activos totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de cada año:

Grupo	2020	2019
Plantas de generación (*)	9.419	1.763
Equipos	6.577	6.577
Comunicación y cómputo	708	1.220
Equipo de transporte	108	108
Total	16.812	9.668

(*) El aumento corresponde a activos que presentan obsolescencia técnica debido a la implementación del Centro de Operaciones Integradas - COI; estos activos serán dados de baja en el año 2021.

Vidas Útiles

El promedio de vidas útiles para nuestros activos se presenta a continuación:

Plantas de generación	10 - 110 años
Edificios	30 - 110 años
Equipos	10 - 70 años
Comunicación y cómputo	10 - 25 años
Equipo de transporte	10 - 40 años

(3) El movimiento del deterioro es como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial	(8.386)	(2.618)
Deterioro (*)	-	(5.768)
Recuperación	5.530	-
Traslado (**)	915	-
Saldo final	(1.941)	(8.386)

(*) Corresponde al deterioro de los repuestos.

(**) Corresponde al traslado de deterioro atribuible a inventarios.

(4) El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo neto de la depreciación:

	2020	2019
Plantas de generación	14.451.230	14.634.004
Edificios	220.880	223.309
Terrenos	176.553	175.895
Activos por derecho de uso (*)	175.386	192.851
Activos en construcción (**)	101.519	56.708
Repuestos y otros	38.969	38.742
Maquinaria y equipo	10.845	12.312
Comunicación y cómputo	3.472	3.246
Equipo de transporte	2.696	2.877
Deterioro	(1.941)	(8.386)
Total propiedad, planta y equipo	15.179.609	15.331.558

(*) Ver nota 35. *Arrendamientos*

(**) Los activos en construcción corresponden a los siguientes proyectos:

Activos en Construcción	2020	2019
Obras civiles Central Hidroeléctrica Sogamoso	40.497	33.677
Construcción Parque Eólico Guajira I (a)	35.547	-
Centro de Operación de ISAGEN (COI)	14.321	14.196
Modernización del sistema de control Sogamoso	2.784	-
Intervención estructural edificaciones	1.677	830
Interruptores Miel	1.417	1.417
Modernización puentes grúa	-	1.967
Otros activos en construcción	5.276	4.621
Total activos en construcción	101.519	56.708

(a) En el mes de julio del 2020, ISAGEN suscribió contrato de construcción bajo la modalidad EPC (Engineering, Procurement and Construction); dando inicio a la construcción del Parque Eólico Guajira I.

Compromisos futuros

Los compromisos de compra de activos fijos e inversiones para 2021 y años siguientes, se resumen a continuación:

	COP	USD
Construcción Parque Eólico Guajira I (*)	38.384	19.227
Obras civiles Central Hidroeléctrica Sogamoso (**)	12.735	-
Total	51.119	19.227

(*) El saldo en pesos corresponde principalmente a la construcción de las obras civiles, la línea de alta tensión y la subestación en el municipio de Uribia, departamento de La Guajira y el saldo en dólares, incluye la importación de los 10 aerogeneradores de 2 MV de capacidad cada uno.

(**) Corresponde al diseño y construcción de puente en el sector de la Molinilla, demolición del puente existente, interventoría de los trabajos realizados y cargos generales.

A la fecha no existen restricciones ni garantías sobre la propiedad planta y equipo de la Empresa.

9. Activos intangibles, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de los intangibles, neto para cada año:

	2020	2019
Crédito mercantil ⁽¹⁾	2.689.421	2.689.421
Otros activos intangibles ⁽²⁾	98.469	95.035
Amortización acumulada ⁽³⁾	(13.118)	(11.608)
Total activos intangibles ⁽⁴⁾	2.774.772	2.772.848

(1) Corresponde al exceso de la suma de la contraprestación transferida y el valor neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos a valor razonable; al cierre del ejercicio no se evidenció deterioro atribuible a este concepto.

(2) El movimiento del costo de los otros activos intangibles se detalla a continuación:

	Desarrollo de proyectos	Licencias	Software	Servidumbres	CERs (*)	Total
Dic-31-2018	62.962	11.587	7.811	3.731	-	86.091
Adiciones	9.217	262	92	-	101	9.672
Bajas	(899)	-	(463)	-	-	(1.362)
Traslados	263	-	-	371	-	634
Dic-31-2019	71.543	11.849	7.440	4.102	101	95.035
Adiciones	5.908	436	217	-	2.468	9.029
Bajas	-	(293)	(129)	-	(8)	(430)
Traslados	(5.170)	-	-	5	-	(5.165)
Dic-31-2020	72.281	11.992	7.528	4.107	2.561	98.469

(*) CERs (Certified Emission Reductions por sus siglas en inglés) expedidos por CMNUCC -Convención Marco de la Naciones Unidas para el Cambio Climático.

(3) El movimiento de la amortización acumulada se detalla a continuación:

	Licencias	Software	Servidumbres	Total
Dic-31-2018	(5.668)	(4.153)	(158)	(9.979)
Bajas	-	262	-	262
Amortización	(987)	(867)	(37)	(1.891)
Dic-31-2019	(6.655)	(4.758)	(195)	(11.608)
Bajas	244	107	-	351
Amortización	(1.008)	(817)	(39)	(1.864)
Traslados	-	-	3	3
Dic-31-2020	(7.419)	(5.468)	(231)	(13.118)

Las vidas útiles utilizadas para la amortización son:

Licencias	2 - 10 años
Software	5 - 11 años
Servidumbres	10 - 110 años

(4) Detalle del costo neto de los activos intangibles:

	2020	2019
Crédito Mercantil	2.689.421	2.689.421
Desarrollo de proyectos	72.281	71.543
Licencias	4.573	5.194
Servidumbres	3.876	3.907
CERs	2.561	101
Software	2.060	2.682
Total activos intangibles	2.774.772	2.772.848

El efecto en resultados producto de la amortización es de \$1.864 (2019 - \$1.891).

10. Cuentas por cobrar, neto

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es:

	2020	2019
Cuentas por cobrar comerciales ⁽¹⁾	563.731	512.882
Cuenta por cobrar a empleados ⁽²⁾	29.870	29.553
Partes relacionadas ⁽³⁾	18	1.110
Otras cuentas por cobrar	947	1.931
Menos deterioro ⁽⁴⁾	(53.747)	(54.230)
Total cuentas por cobrar	540.819	491.246
Menos porción corriente		
Cuentas por cobrar comerciales	510.055	458.723
Cuentas por cobrar a empleados	3.144	3.709
Partes relacionadas	18	1.110
Otras cuentas por cobrar	947	1.931
Total porción corriente	514.164	465.473
Total porción no corriente	26.655	25.773

⁽¹⁾ El saldo está conformado como sigue:

	2020	2019
Ventas de energía		
Clientes regulados	292.175	244.188
Clientes no regulados	179.669	164.601
Bolsa de energía	88.605	101.136
Otros	43	43
	560.492	509.968
Ventas de gas	3.221	2.908
Servicios técnicos	18	6
	563.731	512.882

El vencimiento de las facturas por concepto de energía es de 30 días, posteriores al mes de consumo. Por incumplimiento en el pago, se cobra la tasa máxima de interés moratorio determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

⁽²⁾ El saldo de este grupo está conformado como sigue:

	2020	2019
Créditos de vivienda	24.140	24.199
Créditos de vehículo	3.837	4.497
Otros prestamos	1.893	857
	29.870	29.553

El interés para los préstamos de empleados oscila entre el 6% y el 7% efectivo anual.

(3) El saldo de operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Cuenta por cobrar	18	18
Energía	-	1.092
Total partes relacionadas	18	1.110

(4) El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar a clientes se presenta a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial	(54.230)	(33.472)
Deterioro	-	(20.758)
Castigo	483	-
Saldo final (*)	(53.747)	(54.230)

(*) Corresponde principalmente al deterioro de Electricaribe S.A. que al cierre del ejercicio asciende a \$53.230 (2019 - \$53.230). Esta Empresa se encuentra intervenida por el Gobierno Nacional. Durante 2019 el Gobierno Nacional a través del agente interventor, aclaró que las deudas pre-toma serían atendidas con el producto de la enajenación de los activos de Electricaribe, en el marco de su proceso de liquidación y en el orden de pagos previstos por la ley. En marzo de 2020 se concretó el proceso de venta de Electricaribe y la adjudicación a los nuevos prestadores del servicio, sin embargo, las deudas pre-toma no fueron liquidadas ni transferidas a las nuevas compañías; por lo tanto, a la fecha de presentación de los estados financieros no se cuenta con elementos que permitan concluir sobre la recuperabilidad de la cuenta por cobrar y se mantiene el monto total del deterioro.

El vencimiento de la porción no corriente para los próximos años es como sigue:

Año de vencimiento	Valor
2022	3.131
2023	3.131
2024	3.131
2025	3.131
2026 y siguientes	14.131
	26.655

La composición de las cuentas por cobrar por edades al 31 de diciembre de 2020 es:

Tipo de cuenta por cobrar	No vencida	Vencidas de 1 a 180 días	Vencidas de 181 a 360 días	Vencidas a más de 360 días	Total
Cuentas por cobrar comerciales	510.035	20	-	-	510.055
Cuentas de difícil cobro comerciales	-	-	-	53.676	53.676
Cuentas por cobrar empleados	29.870	-	-	-	29.870
Otros deudores	947	-	-	-	947
Partes relacionadas	18	-	-	-	18
Deterioro	(71)	-	-	(53.676)	(53.747)
	540.799	20	-	-	540.819

La composición de la cartera por edades al 31 de diciembre de 2019 era como sigue:

Tipo de cuenta por cobrar	No vencida	Vencidas de 1 a 180 días	Vencidas de 181 a 360 días	Vencidas a más de 360 días	Total
Cuentas por cobrar comerciales	455.301	3.422	-	-	458.723
Cuentas de difícil cobro comerciales	-	-	-	54.159	54.159
Cuentas por cobrar empleados	29.553	-	-	-	29.553
Otros deudores	1.931	-	-	-	1.931
Partes relacionadas	1.110	-	-	-	1.110
Deterioro	(71)	-	-	(54.159)	(54.230)
	487.824	3.422	-	-	491.246

Garantías otorgadas por los deudores:

De acuerdo con la metodología de evaluación de riesgo de contraparte, ISAGEN solicita a los clientes para garantizar las obligaciones contractuales, la constitución de pagaré en blanco con carta de instrucciones y en concordancia con el riesgo crediticio de cada cliente, la entrega de garantía bancaria, póliza de cumplimiento o fianza.

En el caso de los préstamos a empleados, se constituyen hipotecas, prendas y se suscriben pagarés.

11. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo del efectivo y equivalente de efectivo estaba conformado como sigue:

	2020	2019
Efectivo y equivalentes de efectivo ⁽¹⁾	83.749	135.837
Efectivo restringido ⁽²⁾	2.388	4.157
Total efectivo y equivalentes de efectivo	86.137	139.994
Menos porción corriente	84.010	138.015
Total porción no corriente	2.127	1.979

⁽¹⁾ Efectivo y equivalentes de efectivo:

	2020	2019
Caja	58	57
Bancos y corporaciones	71.598	127.914
Equivalentes de efectivo ^(*)	12.093	7.866
Total efectivo y equivalentes de efectivo	83.749	135.837

Estas cuentas proporcionaron una rentabilidad promedio del 2,69% E.A. (2019 – 3,99% E.A).

^(*) El saldo de los equivalentes de efectivo comprende:

Títulos participativos	2020	2019
Valores Bancolombia	2.878	1.190
Fiduciaria Bogotá	2.502	864
Fiduciaria Bancolombia	2.216	1.045
Fiduciaria Corficolombiana	1.963	993
Credicorp Capital	1.286	1.303
Corredores Asociados	1.238	2.471
TIDIS	10	-
Total	12.093	7.866

La calificación asignada de riesgo de crédito fue “AAA” y de riesgo de mercado fue “1 y 2” para los recursos que tiene la Empresa invertidos en fondos de inversión colectiva.

Ninguno de los equivalentes de efectivo presentó restricciones.

(2) Efectivo Restringido:

	2020	2019
Porción corriente (*)	261	2.178
Porción no corriente	2.127	1.979
Total efectivo restringido (**)	2.388	4.157

(*) La variación se debe a la disminución en el saldo restringido solicitado como garantías TIE (Transacciones Internacionales de Energía).

(**) Incluye la administración a través de una fiducia de los recursos del Fondo de Solidaridad, los cuales son ayudas económicas para apoyar la atención de situaciones de salud de alto costo de los trabajadores. Se constituye con aportes de la Empresa y de los trabajadores en proporciones iguales (50% y 50%) equivalente al 1% del valor del salario básico de los trabajadores. Este fondo proporcionó una rentabilidad de 3,26% durante 2020 (2019 – 3,5%), rendimientos que se abonan al mismo fondo. (Ver nota 23 *Cuentas por pagar*).

No hay restricciones o limitaciones adicionales a las indicadas anteriormente.

12. Otros activos

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	2020	2019
Gastos pagados por anticipado (1)	11.708	36.410
Terrenos (2)	950	950
Total otros activos	12.658	37.360
Menos porción corriente	11.708	36.410
Total porción no corriente	950	950

(1) El detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	2020	2019
Seguros daños materiales combinados	5.838	28.871
Seguro de cirugía y hospitalización	3.653	4.380
Seguro vida y accidentes	900	706
Seguros responsabilidad civil	590	1.880
Póliza de cumplimiento	374	385
Otras pólizas	353	188
Total gastos pagados por anticipado	11.708	36.410

El efecto en resultados producto de la amortización de los gastos pagados por anticipado es de \$32.601 (2019 – \$31.468).

(2) Corresponde a terrenos recibidos en dación de pago en el proceso de liquidación de Textiles Espinal S.A. por concepto del pago de la deuda adquirida por la venta de energía. Dicha Empresa entró en liquidación y la Superintendencia de Sociedades distribuyó sus bienes entre sus acreedores. ISAGEN posee una participación aproximadamente del 7,61% de la propiedad proindiviso.

13. Inventarios

El siguiente es el detalle del valor de los inventarios:

	2020	2019
Materiales y repuestos menores para generación Hidráulica	23.188	25.849
Materiales y repuestos menores para generación Térmica	10.950	10.928
Total inventarios	34.138	36.777

Durante el año fueron reconocidas recuperaciones por \$128 (2019 - \$510) correspondiente a ingresos por sobrantes de inventarios y \$9.216 (2019 - \$8.013) por consumos y gastos por pérdidas de inventario por obsolescencia o daño.

Los inventarios de la Empresa son adquiridos principalmente para el uso en plantas y han sido mantenidos en niveles razonables evitando el deterioro de los mismos por desuso u obsolescencia.

14. Activos por impuestos

El saldo de los activos por impuestos comprende:

	2020	2019
Saldo a favor impuesto de industria y comercio e IVA	433	16
Anticipo contribuciones especiales	1	1
Saldo a favor impuesto sobre la renta (*)	-	50.297
Total activos por impuestos	434	50.314

(*) La determinación del impuesto sobre la renta ordinaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra en la nota 20. *Impuestos, contribuciones y tasas.*

15. Capital

Al 31 de diciembre el capital suscrito y pagado estaba conformado así:

Accionista	2020		
	Número de Acciones	Valor	%
BRE Colombia Hydro Investments, S.L	1.219.965.569	141.080	99,67
Minoritarios	4.081.255	472	0,33
Acciones readquiridas	4.058	-	0,00
BRE Colombia ISA Holdings Limited	1	-	0,00
Total capital social ⁽¹⁾	1.224.050.883	141.552	100,00

Accionista	2019		
	Número de Acciones	Valor	%
BRE Colombia Hydro Investments, S.L	1.219.965.569	141.030	99,63
Minoritarios	4.085.313	472	0,33
Acciones readquiridas	435.161	50	0,04
BRE Colombia ISA Holdings Limited	1	-	0,00
Total capital social	1.224.486.044	141.552	100,00

⁽¹⁾ Durante el año 2020 se definió disminuir el número de acciones en circulación producto de la decisión de cancelación de las 435.161 acciones readquiridas y aumentar proporcionalmente el valor nominal de estas acciones pasando de \$115,60* a un valor nominal de \$115,64*.

* Cifra expresada en pesos colombianos.

No existe ninguna restricción para el reparto de dividendos o para el reembolso de capital para estas acciones. Sin embargo, los estatutos de la Empresa definen la fórmula como se determina la utilidad líquida, la cual es la base sobre la cual la Asamblea de Accionistas define el reparto anual de dividendos.

Para el 2020 y siguientes la fórmula establece que a la utilidad después de impuestos, se le restan las reservas de ley, se enjugan pérdidas en caso de existir y se restan reservas (en caso de definirse) para mantener la calificación crediticia y/o para cumplir compromisos adquiridos con acreedores financieros.

16. Reservas

El saldo de reservas al 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Reserva ocasional de inversiones ⁽¹⁾	1.286.819	791.610
Reservas por disposiciones fiscales ⁽²⁾	632.172	632.172
Reserva legal ⁽³⁾	70.776	70.776
Reserva ocasional para futuras readquisiciones de acciones ⁽⁴⁾	16.873	16.873
Total Reservas	2.006.640	1.511.431

⁽¹⁾ La Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar la utilidad neta del año 2019 por valor de \$495.209 para aumentar la reserva ocasional de inversiones.

En el año 2020 no se distribuyeron dividendos.

⁽²⁾ La Asamblea General de Accionistas, en cumplimiento del artículo 130 del Estatuto Tributario, apropió desde el 2004 al 2017 esta reserva de las utilidades netas equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la contable. Con la reforma tributaria (Ley 1819 de 2016), se eliminó la obligación de constituir esta reserva para soportar la deducción por depreciación y estableció que las reservas constituidas podrán liberarse en el momento en que la depreciación solicitada fiscalmente en la declaración de renta sea inferior a la contabilizada en el estado de resultados. La liberación las convierte en distribuibles y por tanto a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

⁽³⁾ De acuerdo con la Ley, la Empresa está obligada a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

⁽⁴⁾ La Asamblea General de Accionistas reunida de manera extraordinaria el 20 de octubre de 2020, aprobó la readquisición de las acciones de los accionistas minoritarios propietarios en común de 4.085.313 acciones en circulación de la Sociedad, equivalentes al 0,3337% del capital suscrito, por un valor de 4.130* por acción. Este proceso de recompra está vigente hasta el 29 de enero de 2021.

* Cifra expresada en pesos colombianos.

17. Operaciones de financiamiento

El saldo de operaciones de financiamiento al 31 de diciembre comprende:

Detalle	2020	2019
Operaciones de financiamiento ⁽¹⁾	6.019.345	5.520.547
Menos porción corriente	184.414	168.669
Porción no corriente ⁽²⁾	5.834.931	5.351.878

⁽¹⁾ El saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	2020	2019	Vencimiento
Créditos Bancarios			
Banco Davivienda	489.764	493.360	2032
Bancolombia	489.156	491.582	2030
Citibank	346.710	346.720	2025
Banco de Bogotá	321.091	322.837	2028
Banco BBVA	229.280	242.132	2031
Scotiabank Colpatria	201.505	202.412	2026
EDC	154.559	154.616	2027
Santander España	136.176	142.071	2032
Bancolombia	100.201	-	2027
Bancolombia	100.086	-	2027
Banco Itaú	87.683	97.541	2030
Banco Popular	85.212	85.686	2028
Banco BBVA	59.978	59.976	2027
Banco Av Villas	46.867	47.127	2028
Banco de Occidente	-	94.328	
	2.848.268	2.780.388	
Bonos y Papeles Comerciales			
Bonos 15 años - emisión 2009	392.308	397.725	2024
Bonos 7 años - emisión 2018	377.479	377.408	2025
Bonos 15 años - emisión 2019	372.960	373.492	2034
Bonos 8 años - emisión 2019	357.672	357.606	2027
Bonos 8 años - emisión 2020	251.459	-	2028
Bonos 30 años - emisión 2018	226.167	226.615	2048
Bonos 30 años - emisión 2019	212.605	212.907	2049
Bonos 7 años - emisión 2016	202.815	202.772	2023
Bonos 25 años - emisión 2020	201.022	-	2045
Bonos 4 años - emisión 2019	161.315	161.289	2023
Bonos 12 años - emisión 2018	150.718	151.018	2030
Bonos 12 años - emisión 2016	98.278	98.375	2028
	3.004.798	2.559.207	

	2020	2019	Vencimiento
Arrendamientos			
Arrendamientos (*)	166.279	180.952	2021-2032
Total	6.019.345	5.520.547	

(*) Incluye el pasivo por arrendamientos por \$72.939 reconocido por implementación en 2019 de la NIIF 16 *Arrendamientos*. (Ver nota 35 *Arrendamientos*).

A continuación, se detallan los pagos mínimos de los contratos de arrendamientos:

	Pagos mínimos de arrendamiento		Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	
	2020	2019	2020	2019
Un año o menos	26.202	31.464	25.275	30.347
Entre uno y cinco años	102.307	107.436	83.376	84.744
Cinco años o más	91.532	122.037	57.628	65.861
	220.041	260.937	166.279	180.952

(2) El vencimiento para los próximos años de las obligaciones financieras no corrientes es como sigue:

Año de vencimiento	Valor
2022	277.725
2022	518.567
2024	575.521
2025	615.182
2026 y siguientes	3.847.936
Total porción no corriente	5.834.931

Durante el 2020 se cancelaron obligaciones financieras y arrendamientos por \$146.919 (2019 - \$720.048).

La Empresa tiene respaldadas sus obligaciones con entidades financieras a través de Pagars.

Existen una serie de compromisos adquiridos con los acreedores financieros, los cuales están delimitados en algunos de los contratos de financiación firmados. Los compromisos son permanentemente monitoreados por los acreedores y las agencias calificadoras de riesgo y a la fecha ISAGEN ha cumplido con cada uno de ellos.

Las operaciones de endeudamiento se pueden realizar hasta por el monto total que la capacidad máxima de endeudamiento lo permita.

18. Obligaciones con vinculados

Los créditos con vinculados están subordinados a la deuda senior. Adicionalmente, ISAGEN tiene la opción de (i) capitalizar intereses, (ii) extender la fecha de vencimiento de los créditos por un año en cada aniversario del crédito y (iii) realizar prepagos voluntarios en cualquier momento.

Al 31 de diciembre el valor de los créditos es como sigue:

	2020	2019
BRE Colombia Hydro Finance Limited	1.483.699	4.038.859
Colombia Subco Holdings Limited	1.285.176	-
Total obligaciones con vinculados	2.768.875	4.038.859
Menos porción corriente	1.459	20.476
Total porción no corriente	2.767.416	4.018.383

19. Operaciones con derivados

El detalle de las operaciones con derivados se presenta a continuación:

Operaciones con derivados	2020	2019
Pasivos:		
Corrientes:		
Swaps de tasa de interés	38.606	5.698
Forward de tasa de cambio	4.582	-
Total derivados corrientes	43.188	5.698
No Corrientes:		
Swaps de tasa de interés	12.454	3.105
Forward de tasa de cambio	696	-
Total derivados no corrientes	13.150	3.105
Total derivados pasivos ⁽¹⁾	56.338	8.803

⁽¹⁾ El aumento en el pasivo por derivados, obedece principalmente a la disminución de las tasas de intereses del mercado como consecuencia de las políticas monetarias implementadas por el Banco de la República como respuesta a los efectos económicos provocados por el COVID19.

A 31 de diciembre de 2020, la Empresa cuenta con instrumentos derivados tipo Swap de tasa de interés designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, para cubrir el riesgo de tasa de interés asociado a los flujos de caja futuros de las operaciones de financiamiento con tasa de interés variable; Igualmente, la Empresa cuenta con operaciones de cobertura utilizando derivados tipo Forward para cubrir el riesgo de tasa de cambio en operaciones de Tesorería. El detalle sobre las condiciones faciales de los

instrumentos, la determinación de la efectividad de la cobertura y sus efectos en el estado de resultados integrales, ver Nota 4. *Administración de riesgos financieros.*

A continuación, se presenta el movimiento de las coberturas de flujo de efectivo en el otro resultado integral:

	2020	2019
Saldo inicial	(7.578)	(3.041)
Pérdida en valoración de swaps de tasa de interés	(59.179)	(12.769)
Reclasificación al resultado de swaps de tasa de interés	22.746	8.232
(Pérdida) Utilidad en valoración de forward de tasa de cambio	(5.278)	3.189
Reclasificación al resultado por liquidación de forward de tasa de cambio	-	(3.189)
Total movimiento del período ⁽¹⁾	(41.711)	(4.537)
Saldo final	(49.289)	(7.578)

⁽¹⁾ Ver nota 37 *Otro resultado integral neto de impuestos.*

20. Impuestos, contribuciones y tasas

El saldo de impuestos, contribuciones y tasas al 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Impuesto a la renta diferido ⁽¹⁾	3.458.998	3.396.464
Retención en la fuente	12.486	12.241
Impuesto sobre la renta corriente ⁽²⁾	7.600	-
Sobretasa ⁽³⁾	3.636	5.094
Impuesto sobre las ventas y municipales	408	13
Total impuestos, contribuciones y tasas	3.483.128	3.413.812
Menos porción corriente	24.130	17.348
Total porción no corriente	3.458.998	3.396.464

⁽¹⁾ Impuesto a la renta diferido

El detalle del impuesto de renta diferido es como sigue:

	2020	2019
Impuesto diferido activo	87.171	86.457
Impuesto diferido pasivo	3.546.169	3.482.921
Impuesto diferido pasivo, neto	3.458.998	3.396.464

El movimiento del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	2020	2019
Saldo inicial	3.396.464	3.320.607
Cargo al estado del resultado integral	74.760	78.149
Efecto impuesto diferido en otro resultado Integral	(12.226)	(2.292)
Total impuesto diferido pasivo, neto	3.458.998	3.396.464

El movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos en el año, es el siguiente:

Impuestos diferidos activos:

	Otros activos	Obligaciones financieras	Otros pasivos	Total
Dic-31-2018	22.727	7.200	34.140	64.067
Cargo (abono) al estado del resultado integral	(17.203)	(1.022)	38.323	20.098
Abono al otro resultado integral	-	-	2.292	2.292
Dic-31-2019	5.524	6.178	74.755	86.457
Cargo (abono) al estado del resultado integral	(4.155)	5.392	(12.749)	(11.512)
Cargo al otro resultado integral	-	12.661	(435)	12.226
Dic-31-2020	1.369	24.231	61.571	87.171

Impuestos diferidos pasivos:

	Propiedades planta y equipo	Otros activos	Total
Dic-31-2018	3.384.674	-	3.384.674
Cargo del resultado integral	56.275	41.972	98.247
Dic-31-2019	3.440.949	41.972	3.482.921
Cargo del resultado integral	64.064	(816)	63.248
Dic-31-2020	3.505.013	41.156	3.546.169

El detalle del cargo a resultados es el siguiente:

	2020	2019
Impuestos diferidos activos	11.512	(20.098)
Impuestos diferidos pasivos	63.248	98.247
Total gasto por impuesto diferido	74.760	78.149

El efecto del cambio de tasas representó un menor gasto por impuesto diferido para el año de \$37 (2019 - \$23.078).

(2) Impuesto sobre la renta corriente

Para el cálculo de la provisión del impuesto sobre la renta corriente, se tuvieron en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 32%.
- El 4 de junio de 2010, ISAGEN y la Nación (a través del Ministerio de Minas y Energía) suscribieron un contrato de estabilidad jurídica para toda la Empresa por un período de 20 años. Mediante este contrato se estabilizaron normas tributarias, algunas disposiciones aduaneras y otras relacionadas con servicios públicos. Entre las normas tributarias se destacan: tarifa del impuesto de renta ordinario, deducción especial del 30% por nuevas inversiones en activos fijos reales productivos, descuento tributario por IVA pagado en la importación de maquinaria pesada para industrias básicas, exclusión de renta presuntiva para Empresas de servicios públicos domiciliarios y las que desarrollan la actividad complementaria de generación de energía y la exención de tributos para el crédito público externo.
- Con este contrato se garantiza que, en caso de modificaciones adversas de las normas estabilizadas en el contrato, continuarán aplicándose dichas normas durante la vigencia del mismo.
- La Ley 1430 de 2010 eliminó la deducción especial por inversiones realizadas en activos fijos productivos establecida en el artículo 158-3 del Estatuto Tributario, sin embargo, con la suscripción del contrato de estabilidad jurídica indicado anteriormente, esta norma fue estabilizada por un término de 20 años.
- En aplicación de esta disposición y con base en las inversiones realizadas por compra directa, ISAGEN disminuyó la renta líquida ordinaria del período en \$2.318 (2019 - \$3.960).
- Las empresas de generación de energía no están sometidas al sistema de renta presuntiva.
- Deducibilidad del 100% de los impuestos causados y pagados efectivamente durante el año o período gravable, siempre y cuando tengan relación de causalidad con la actividad económica del contribuyente.
- Deducibilidad del 50% del gravamen a los movimientos financieros.
- En el 2020 la Empresa aplicó descuento por el IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos por \$1.057 (2019 - \$2.424).
- Descuento tributario del 50% de impuesto de industria y comercio efectivamente pagado durante el año gravable 2020 por \$927 (2019 - \$1.102).

- Descuento tributario por donaciones durante el año gravable 2020 por \$1.573 (2019 - \$2.092).
- Debido al aumento con operaciones en moneda extranjera implicó un ajuste fiscal en diferencia en cambio no deducible por \$19.600 (2019 - \$187 ingreso no gravado).

A continuación, se detalla la determinación del impuesto sobre la renta ordinaria al 31 de diciembre:

	2020	2019 ⁽¹⁾
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	736.569	702.530
Más gastos no deducibles e ingresos gravables:		
Provisiones	10.961	43.224
Otros gastos no deducibles	74.234	11.089
Otros ingresos	3.550	-
Menos ingresos no gravables y gastos deducibles:		
Ingresos no gravables por recuperaciones	34.778	16.133
Provisiones deducibles	20.137	22.800
Mayor gasto depreciación fiscal	203.430	313.276
Ajuste por inflación en retiro de inventarios	151	246
Deducción activos fijos reales productivos	2.318	3.960
Otros gastos deducibles	21.132	2.038
Otros ingresos no gravados	19.986	3.376
Renta líquida gravable	523.382	395.014
Ganancia ocasional gravable	-	2.282
Tasa impositiva impuesto de renta	32%	33%
Tasa impositiva ganancias ocasionales	10%	10%
Impuesto sobre la renta ordinario	167.482	130.355
Impuesto a las ganancias ocasionales	-	228
Total impuesto sobre la renta corriente	167.482	130.583
Ajuste provisión renta año anterior	(1.802)	(1.411)
Total impuesto con cargo a resultados	165.680	129.172
Retenciones en la fuente y saldos a favor	(104.225)	(103.208)
Saldo a favor año anterior	(50.297)	(70.643)
Descuento tributario	(3.558)	(5.618)
Saldo a pagar (a favor) *	7.600	(50.297)

* Para el año 2019, presentado en el estado de situación financiera como activo por impuesto (ver nota 14. *Activo por impuestos*).

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta se presenta a continuación:

	2020		2019 ⁽¹⁾	
	Valor	Tasa	Valor	Tasa
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta	235.702	32%	231.835	33%
Más gastos no deducibles e ingresos gravables:				
Provisiones	3.508	1%	14.264	2%
Otros gastos no deducibles	23.755	3%	3.659	1%
Otros ingresos	1.136	0%	-	0%
	28.399	4%	17.923	3%
Menos ingresos no gravables y gastos deducibles:				
Ingresos no gravables por recuperaciones	11.129	1%	5.324	1%
Provisiones deducibles	6.444	1%	7.524	1%
Mayor gasto depreciación fiscal	65.098	9%	103.381	15%
Ajuste por inflación en retiro de inventarios	48	0%	81	0%
Deducción activos fijos reales productivos	742	0%	1.307	0%
Otros gastos deducibles	6.762	1%	672	0%
Otros ingresos no gravados	6.396	1%	1.114	0%
	96.619	13%	119.403	17%
Impuesto sobre la renta ordinario	167.482	23%	130.355	19%

⁽¹⁾ Algunas reclasificaciones menores fueron incluidas para efectos de comparabilidad con 2020.

Cambios generados por la reforma tributaria año 2019, Ley de Crecimiento Económico (Ley 2010 de 2019)

La Corte Constitucional declaró la inexecutable de la Ley 1943 de 2018 por tal razón se tramitó ante el Congreso la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, que contiene principalmente las mismas disposiciones de la ley anterior (2018) y que tenían impacto en ISAGEN; entre los más relevantes se encuentran:

Impuesto sobre la renta

Se mantiene:

- Cambios en la tarifa de renta así: 32% en 2020, 31% en 2021 y 30% a partir de 2022.
- Deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones pagado que tengan relación de causalidad con la actividad productora de renta.
- Se podrá tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de Industria y comercio pagado en el año. A partir de 2022, el descuento será del 100%.

- Regla de subcapitalización: limitando la deducción de intereses de aquellas deudas a favor de vinculados económicos nacionales o extranjeros, cuyo monto promedio exceda dos (2) veces el patrimonio líquido del contribuyente determinado a 31 de diciembre del año anterior. Para las demás deudas, se deberá entregar a la DIAN una certificación de la entidad acreedora mediante la cual se acredite que el crédito no corresponde a una operación a favor de entidades vinculadas.
- Se incluye como gasto deducible las contribuciones a educación de los empleados, aclarando que los mismos no serán pagos indirectos para el trabajador.
- Se podrá descontar del impuesto sobre la renta el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización.

Cambia:

- Para no residentes (personas naturales o jurídicas), se gravan al 10% los dividendos que correspondan a utilidades que ya han tributado al nivel de la sociedad (se incrementa el porcentaje de retención del 7,5% que traía la Ley 1943 al 10%). Si las utilidades no tributan al nivel de la sociedad, se gravan a la tarifa general vigente en el momento de la distribución.
- Se establece el beneficio de auditoría para los períodos gravable 2019 y 2020 y adiciona este beneficio para el año 2021, para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta bajo porcentajes (30% - 6 meses o 20% - 12 meses).
- El término de firmeza de las declaraciones de contribuyentes obligados a Precios de Transferencia se reduce de 6 a 5 años.
- Se incrementa el plazo para corrección voluntaria de declaraciones que aumentan el impuesto a pagar o disminuyen el saldo a favor, de 2 a 3 años.
- Establece como beneficio para las empresas la deducción del 120% de los pagos salariales realizados a personas menores de 28 años que tienen su primer empleo. Aplicando este solo el primer año.

(3) Sobretasa

Corresponde al recaudo de la sobretasa de \$4^(*) por kW hora de energía consumida por los clientes (usuarios comerciales e industriales) por pagar al Fondo Empresarial de la SSPD, establecida en el Art. 313 de la Ley 1955 de 2019 – Plan Nacional de Desarrollo.

Mediante la sentencia C-504 del 2020, la Corte Constitucional declaró inexecutable el Art. 313 de la Ley 1955 de 2019 y la SSPD estableció que los prestadores o agentes de recaudo no podrán realizar el cobro de la sobretasa para períodos de facturación posteriores al 3 de diciembre de 2020.

(*) Cifra expresada en pesos colombianos.

21. Beneficios a empleados

El detalle de los beneficios a empleados es el siguiente:

	2020	2019
Pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo ⁽¹⁾	118.021	118.127
Beneficios largo plazo ⁽²⁾	17.942	18.218
Beneficios corto plazo	27.561	23.919
Total beneficios a empleados	163.524	160.264
Menos porción corriente	27.561	23.919
Total porción no corriente	135.963	136.345

⁽¹⁾ El detalle de los beneficios post-empleo en el estado de posición financiera es el siguiente:

	2020	2019
Beneficios médicos posteriores a la relación laboral ^(*)	60.903	59.537
Pensiones neto ^(**)	46.076	48.212
Cesantías retroactivas ^(***)	6.338	6.273
Auxilio educativo y contribuciones	4.704	4.105
Total	118.021	118.127

^(*) El movimiento del pasivo reconocido en el estado de situación financiera es como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial	59.537	55.277
Costo por intereses	4.257	4.045
Costo por servicios	1.982	2.067
Pagos	(2.416)	(2.014)
(ganancia) Pérdida actuarial	(2.457)	162
Saldo final	60.903	59.537

^(**) Los montos reconocidos en el estado de situación financiera se determinan de la siguiente manera:

	2020	2019
Valor actual de las obligaciones ^(a)	92.152	90.912
Valor razonable de los activos del plan ^(b)	(46.076)	(42.700)
Total pasivo por pensiones de jubilación	46.076	48.212

(a) Movimiento del pasivo reconocido en el estado de situación financiera fue como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial	90.912	86.948
Costo por intereses	6.082	6.068
Pagos	(5.541)	(5.340)
Pérdida actuarial	699	3.236
Saldo Final	92.152	90.912

(b) Movimiento del valor razonable de los activos del plan:

	2020	2019
Saldo inicial	42.700	43.486
Aportes	2.736	2.939
Pagos de pensiones	(6.599)	(6.780)
Rendimientos	7.239	3.055
Saldo final	46.076	42.700

ISAGEN constituyó una fiducia administrada por Fiducoldex para soportar las pensiones de jubilación. El fondo se protocolizó mediante firma de contrato el 11 de marzo de 2016 con una vigencia de 5 años.

(***) El movimiento del pasivo reconocido en el estado de situación financiera fue como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial	6.273	5.590
Costo por intereses	360	360
Costo por servicios	269	257
Pagos	(928)	(589)
Pérdida actuarial	364	655
Saldo final	6.338	6.273

Las principales estimaciones utilizadas para el cálculo actuarial son las siguientes:

	2020	2019
Tasa de descuento (nominal)	6,9%	6,9%
Tasa de retorno sobre activos (nominal)	3,5%	7,2%
Incremento de las pensiones de la seguridad social (nominal)	3,5%	3,5%
Incremento de las pensiones (nominal)	4,5%	3,5%
Incremento salarial (nominal)	3,5%	4,0%
Inflación de precios de largo plazo	6,9%	3,5%

ISAGEN estableció su hipótesis de tasa de descuento basándose en el supuesto de inflación y la curva de rendimiento de los Bonos del Gobierno (Curva de TES B) denominados en unidades de valor real (UVR), los cuales cuentan con calificación “Investment Grade” a partir del 2010.

Las tasas de la curva de rendimiento real son obtenidas de la información que diariamente publica la Bolsa de Valores de Colombia.

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento en el valor presente de la obligación por cada uno de los beneficios post-empleo y largo plazo, con relación a la variación porcentual en 100 puntos básicos por encima o por debajo de la utilizada para el cálculo actual.

Supuestos	Pensión	Cesantías	Educación	Quinquenio	Antigüedad	Médicos	TOTAL
<u>Cambio en tasa de descuento</u>							
Aumento en la tasa de descuento en +0,5%	87.366	6.146	4.516	704	16.674	56.855	172.261
Disminución en la tasa de descuento en -0,5%	97.384	6.542	4.908	751	17.789	65.429	192.803
<u>Cambio en el incremento salarial</u>							
Aumento en incremento salarial en +0,5%		6.650		752	17.838		25.240
Disminución en incremento salarial en -0,5%		6.039		702	16.623		23.364
<u>Cambio en incremento en el beneficio</u>							
Aumento en incremento en el beneficio en +0,5%			4.922				4.922
Disminución en incremento en el beneficio en -0,5%			4.501				4.501
<u>Cambio en tendencia médica</u>							
Aumento en tendencia médica en +0,5%						64.499	64.499
Disminución en tendencia médica en -0,5%						57.676	57.676
Base de la Obligación	92.152	6.338	4.704	727	17.215	60.902	182.038
Duración del plan	11,5	6,6	8,9	6,7	6,9	15,1	

Nota: No hay miembros activos en el plan de pensión ni en el plan de aporte; por lo tanto, un cambio en el supuesto de incremento salarial no tiene ningún efecto sobre la obligación.

Resumen de las principales variables demográficas

Concepto	Supuesto
Edad de retiro (empleados incluidos en el plan de pensiones de las convenciones colectivas)	55 años con 20 años de servicio, tanto hombres como mujeres.
Edad de retiro (resto de los empleados)	De acuerdo con la fecha de nacimiento: - Hombres nacidos antes del 1/1/1954 y mujeres nacidas antes del 1/1/1959: 60 años (hombres) y 55 años (mujeres) - Hombres nacidos luego del 1/1/1954 y mujeres nacidas luego del 1/1/1959: 62 años (hombres) y 57 años (mujeres)
Mortalidad	RV-08 (Rentistas válidos)

El cálculo actuarial incluye 134 jubilados, de los cuales, 124 con pensión compartida, 1 en expectativa de transferir su pensión a Colpensiones y 9 sustituciones vitalicias.

- (2) Corresponde a las provisiones por prima de antigüedad y quinquenios de acuerdo con el siguiente detalle:

	2020	2019
Prima de Antigüedad		
Saldo anterior	17.515	18.069
Costo por servicio	1.484	1.670
Costo por interés	1.058	1.160
Ganancias actuariales	(873)	(1.365)
Pagos del año	(1.970)	(2.019)
Total Prima de Antigüedad	17.214	17.515
Quinquenios		
Saldo anterior	703	688
Costo por servicio	59	66
Costo por interés	43	45
Ganancias actuariales	-	(41)
Pagos del año	(77)	(55)
Total Quinquenios	728	703
Total	17.942	18.218

Los cargos en el estado del resultado integral por concepto de pensiones, beneficios post-empleo y beneficios de largo plazo son como siguen:

	2020	2019
Gasto neto por pensiones – Costo por interés	4.556	4.384
Beneficios médicos posteriores a la relación laboral		
Costo por servicios	1.982	2.067
Costo por intereses	3.113	2.864
Auxilio educativo		
Costo por servicios	200	206
Costo por intereses	197	262
Prima de antigüedad		
Costo por servicios	1.484	1.670
Costo por interés	1.058	1.160
Ganancias actuariales	(873)	(1.365)
Quinquenios		
Costo por servicio	59	66
Costo por interés	43	45
Ganancias actuariales	-	(41)
Cesantías retroactivas		
Costo por servicio	269	257
Costo por interés	360	360
TOTAL	12.448	11.935

Los cargos en el otro resultado integral por concepto de pensiones y beneficios post-empleo son como sigue:

	2020	2019
Pérdida actuarial por pensiones	699	3.236
Pérdida actuarial por cesantías retroactivas	364	655
Pérdida (utilidad) por beneficios médicos posteriores a la relación laboral	(2.457)	162
Perdida (utilidad) por auxilio educativo	349	(1)
Ajuste intereses pensiones y beneficios laborales	(405)	(948)
TOTAL	(1.450)	3.104

Para efectos de la valuación, el costo anual del auxilio educativo se incrementará de acuerdo con la inflación esperada.

Revelación adicional bajo normatividad colombiana:

El Decreto 2131 de 2016 estableció la obligatoriedad de revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en

el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016.

El siguiente es el detalle del cálculo con los parámetros anteriores:

Grupo	Número de personas	Valor de Reserva Matemática al 31 de diciembre de 2020
Personal jubilado con pensión compartida	124	75.442
Personal jubilado por la Empresa y en expectativa del ISS (Colpensiones)	1	405
Personal beneficiario compartido con ISS (Colpensiones)	9	2.638
Total	134	78.485

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento en el valor presente de la obligación por cada uno de los beneficios definidos, con relación a la variación porcentual en 100 puntos básicos por encima o por debajo de la utilizada para el cálculo actual.

Supuestos	Pensión
<u>Cambio en tasa de descuento</u>	
Aumento en la tasa de descuento en +1%	82.980
Disminución en la tasa de descuento en -1%	103.118

22. Provisiones

El saldo de las provisiones es como sigue:

	2020	2019
Procesos judiciales ⁽¹⁾	22.426	18.988
Plan de Manejo Ambiental (PMA)	6.521	9.305
Contratos onerosos	-	27.506
Total provisiones:	28.947	55.799
Menos porción corriente ⁽²⁾	2.274	29.521
Total provisiones no corrientes	26.673	26.278

⁽¹⁾ Comprende principalmente las siguientes provisiones: procesos judiciales tramitados en la jurisdicción contencioso administrativo por \$14.209 (2019 – \$14.209), restitución de tierras asociado a la Central Hidroeléctrica Sogamoso por \$2.157 (2019 - \$2.157) y procesos tributarios por \$3.438 (2019 - \$0).

⁽²⁾ Para el 2020 corresponde a la provisión del PMA por \$2.274 (2019 - \$2.015) y para el 2019 incluye el 100% del contrato oneroso con TGI \$27.506.

El movimiento de las provisiones es como sigue:

	Contrato oneroso	Procesos judiciales	Plan de manejo ambiental	Total
Dic-31-2018	36.201	70.643	1.981	108.825
Cargos del período	2.793	10.753	9.164	22.710
Pagos (*)	-	(61.677)	(1.840)	(63.517)
Recuperaciones	(11.488)	(731)	-	(12.219)
Dic-31-2019	27.506	18.988	9.305	55.799
Cargos del período	1.406	3.695	546	5.647
Pagos (*)	-	-	(2.278)	(2.278)
Recuperaciones	(28.912)	(257)	(1.052)	(30.221)
Dic-31-2020	-	22.426	6.521	28.947

(*) Corresponde a los desembolsos realizados para atender las actividades derivadas de la compensación forestal del río Guarín y la restauración ecológica del río Manso; para el 2019 incluye adicionalmente, el pago de una transacción relacionada con la construcción de la Central Amoyá por \$59.500.

23. Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comprende:

	2020	2019
Proveedores ⁽¹⁾	122.297	133.756
Acreedores ⁽²⁾	5.684	5.955
Recursos recibidos en administración ⁽³⁾	1.952	1.809
Depósitos recibidos en garantía	1.933	645
Partes relacionadas ⁽⁴⁾	8	475
Total cuentas por pagar	131.874	142.640
Menos porción corriente	129.972	140.881
Porción no corriente ⁽⁵⁾	1.902	1.759

(1) El saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	2020	2019
Compra de energía	62.872	82.819
Cargos por uso y conexión	27.283	22.583
Transferencias Ley 99	10.797	6.221
Adquisición de bienes y servicios	8.528	11.151
Compras de gas	8.116	7.297
FAZNI	3.198	1.987
SIC	1.503	1.698
Total proveedores	122.297	133.756

Al 31 de diciembre se encuentran constituidas garantías bancarias, así:

- Garantía para cubrir el cargo por confiabilidad dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución CREG 061 por USD 19.757 (2019 – USD 21.316).
 - Garantía para el cumplimiento de las transacciones en la Bolsa de Energía, reconciliaciones, servicios complementarios, servicios del CND y los CRD y en general, por cualquier concepto que deba ser pagado al administrador del SIC, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG No.19 de 2006 y sus modificaciones y Resoluciones CREG 157 y 158 de 2011, por \$56.000 (2019 - \$50.000).
 - Cumplimiento del plan de manejo ambiental del Proyecto Amoyá por \$302 (2019 - \$302).
 - Cargo por uso del Sistema de Transmisión Nacional y Sistema de Transmisión Local de acuerdo a la Resolución 159 de 2011 por \$50.820 (2019 - \$44.150).
 - Cumplimiento de las obligaciones del pago del contrato 34/2071 constituido con Carbones del Cerrejón Limited por \$608 (2019 - \$604).
 - Garantía para amparar la reserva de 145 MW de la capacidad de transporte asignada a la Central Termocentro de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 106 de 2006 o aquellas que la modifique, adicionen o sustituyan por \$600 (2019 - \$0).
 - Cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del Contrato de Suministro de Gas Natural bajo la modalidad de interrupciones para el mercado secundario CGLP-C-014-2020 por \$1.409 (2019 - \$0).
 - Respaldo todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los contratos GIGAS-040-2020, GIGAS-041-2020 y TF-43-2020 por \$3.125 (2019 - \$0).
 - Cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de Capacidad de Transporte de Gas Natural bajo la modalidad de interrupciones para el mercado secundario CGLP-C-003-2020 por \$3.344 (2019 - \$0).
- (2) Incluye principalmente las cuentas por pagar de aportes a los fondos de pensiones por \$1.914 (2019 - \$1.893), aportes a la seguridad social por \$1.350 (2019 - \$1.342), aportes parafiscales por \$1.094 (2019 - \$1.114) y pólizas de seguro \$574 (2019 - \$926).
- (3) Corresponde al fondo de solidaridad \$1.952 (2019 - \$1.809).
- (4) Cuentas por pagar por \$8 a BRE Colombia Hydro Holdings LP (2019 - \$8), para el 2019 incluye estimados por concepto de uso del Sistema de Distribución Local a la Empresa de Energía de Boyacá - EBSA por \$467.

⁽⁵⁾ Corresponde al fondo de solidaridad por \$1.902 (2019 - \$1.759).

24. Otros pasivos

El saldo de otros pasivos comprende:

	2020	2019
Anticipos por ventas de energía ⁽¹⁾	17.906	27.191
Recaudo democratización	186	186
Contribución SSPD y CREG	-	1.622
Otros	40	64
Total otros pasivos	18.132	29.063

⁽¹⁾ Corresponde a los anticipos recibidos de clientes para futuras entregas de energía.

25. Ingresos provenientes de contratos con clientes

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Ventas de energía por contratos ⁽¹⁾	2.529.501	2.375.345
Transacciones en bolsa	846.901	902.387
Ventas de gas	13.437	17.709
Venta de CER's ⁽²⁾	4.884	-
Remuneración subestación Calderas	874	772
Servicios técnicos	133	174
Partes relacionadas ⁽³⁾	86	46.340
Devolución cargo por confiabilidad ⁽⁴⁾	(184.566)	(159.326)
Total ingresos operacionales	3.211.250	3.183.401

⁽¹⁾ Las ventas de energía por contratos están conformadas así: Empresas reguladas \$1.478.652 (2019 - \$1.298.387), Empresas no reguladas \$1.050.849 (2019 - \$1.076.958).

⁽²⁾ Corresponde a los ingresos por la venta de CER's (Certified Emission Reductions por sus siglas en inglés) expedidos por CMNUCC - Convención Marco de la Naciones Unidas para el Cambio Climático; las ventas realizadas en el año 2020 corresponden a los certificados emitidos para la vigencia 2016 -2017 de la Central Hidroeléctrica Sogamoso.

⁽³⁾ Corresponde a las ventas de energía realizada a la Empresa de Energía de Boyacá – EBSA y a Clarios Andina S.A.S. El 14 de enero de 2020 se cerró la operación de venta de la Empresa de Energía de Boyacá – EBSA por el Fondo de Capital Privado de Infraestructura Brookfield Colombia, razón por la cual, a partir de dicha fecha, las

transacciones celebradas con dicha sociedad no fueron incluidas en la Nota 36. *Transacciones y saldos entre partes relacionadas.*

- (4) Corresponde al monto que se devuelve al mercado cuando el valor de los ingresos por ventas por cargo por confiabilidad es superior al que le corresponde a la Empresa.

Balance de contratos con clientes:

	2020	2019
Cuentas por cobrar comerciales (nota 10)	563.731	512.882
Anticipos de clientes (nota 24)	17.906	27.191
Partes relacionadas (nota 10)	18	1.110

En el modelo de negocios de ISAGEN, y en línea con las prácticas de la industria, los ingresos provenientes de contratos con clientes para venta de energía no incluyen:

1. Contraprestaciones variables.
2. Componentes significativos de financiación.
3. Pasivos por importes recibidos sobre los cuales no se espera recibir beneficios o,
4. Costos reconocidos como activos por la obtención de contratos.

26. Costos de ventas

Los costos de ventas al 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Compras de energía ⁽¹⁾	514.345	396.519
Cargos por uso y conexión al STN	299.744	278.143
Depreciación ⁽²⁾	219.171	214.234
Combustible ⁽³⁾	108.384	92.515
Gastos de personal	99.332	107.498
Transferencia Ley 99/93 ⁽⁴⁾	84.638	81.133
Mantenimiento y reparación	46.368	49.186
Plan de manejo ambiental	37.004	39.214
Contribución Fazni	26.894	26.200
Seguros	24.662	22.663
CND, CRD'S y SIC	16.429	17.129
Publicidad y propaganda ⁽⁵⁾	118	268
Otros	54.354	61.422
Total costos de ventas	1.531.443	1.386.124

- (1) El aumento obedece principalmente en las compras de energía debido a la baja hidrología en el primer semestre.

- (2) El aumento en la depreciación es debido principalmente por la disminución en la vida útil remanente de algunos activos de generación en la central Sogamoso así: activos los cuales están próximos a modernizaciones o mantenimientos mayores y ajuste de vidas útiles de acuerdo con el referente técnico.
- (3) Las compras de combustibles en 2020 fueron superiores debido a la mayor generación térmica y a la tasa de cambio.
- (4) La variación obedece especialmente al incremento de la tarifa de venta en bloque.
- (5) Para el 2020, incluye principalmente costos de vallas y avisos para las centrales por \$64, diseño y edición por \$19 y desarrollo y ejecución del programa de marketing relacional que soporta la comercialización de electricidad de ISAGEN por \$18; para el 2019, incluye costos de diseño, diagramación y artes de piezas tales como invitaciones, cuadernos, certificados, señalizaciones, backings para eventos, pendones, bolsas y merchandising por \$255.

27. Otros ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019 ⁽¹⁾
Recuperación de provisiones y deterioros ⁽²⁾	34.698	12.195
Otras recuperaciones ⁽³⁾	673	15.275
Sobrantes	128	510
Utilidad en venta de activos fijos ⁽⁴⁾	-	1.824
Otros	503	1.000
Total otros ingresos	36.002	30.804

- (1) Algunas reclasificaciones menores fueron incluidas en esta nota para efectos de comparabilidad con 2020.
- (2) Incluye principalmente la recuperación de la actualización financiera de la provisión del contrato oneroso de TGI por \$28.912 (2019 - \$11.488), recuperación de provisiones de litigios por \$256 (2019 - \$680) y recuperación en deterioro de inventarios por \$5.530 (2019 - \$0).
- (3) En el 2019 Incluye principalmente el ingreso por recuperación de costos del contrato de transporte con TGI por \$7.634, recuperación por contribución Superintendencia de Servicios Públicos \$2.710, la indemnización por responsabilidad civil extracontractual por \$816, recuperación de la liquidación del convenio con CELEC por \$3.110.
- (4) En el 2019 Incluye la utilidad en venta del estudio Nare y Tahamí por \$695 y la utilidad en venta de las oficinas de Bogotá por \$1.129.

28. Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Gastos de personal	62.620	68.373
Impuestos y contribuciones ⁽¹⁾	32.775	10.216
Depreciación	10.601	10.842
Honorarios ⁽²⁾	7.903	10.000
Mantenimiento y reparación	5.260	5.757
Procesamiento de información	2.649	3.107
Seguros	2.017	1.898
Amortización	1.797	1.840
Publicidad y propaganda ⁽³⁾	303	337
Comunicaciones y transporte	179	354
Gastos legales	41	184
Otros gastos generales	6.393	8.234
Total gastos de administración	132.538	121.142

(1) El gasto por impuestos y contribuciones comprende:

	2020	2019
Contribución SSPD ^(*)	25.752	1.893
Gravamen a los movimientos financieros	5.654	7.214
Contribución CREG	1.096	1.066
Otros	273	43
	32.775	10.216

(*) El aumento corresponde a la contribución del Fondo Empresarial a la SSPD que empezó a regir desde el mes de enero de 2020, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo por \$21.477.

- (2) Comprende principalmente a honorarios por asesoría financiera \$522 (2019 - \$1.566), asesoría administrativa \$1,002 (2019 - \$880), asesoría jurídica \$1,778 (2019 - \$2.929), auditorías \$1,929 (2019 - \$2.067) y servicio mesa de ayuda por \$675 (2019 - \$711).
- (3) Incluye la gestión de convenios, eventos y patrocinios realizados por ISAGEN a las comunidades por \$97 (2019 - \$76), emisión de material publicitario (revistas, almanaques, boletines) \$206 (2019 - \$261).

29. Otros gastos

Los otros gastos al 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Deterioro y provisiones ⁽¹⁾	3.698	37.472
Pérdida en baja de activos fijos e inventarios ⁽²⁾	3.299	3.551
Comisiones y otros gastos bancarios	1.069	1.740
Donaciones	678	-
Otros ⁽³⁾	4.259	312
Total otros gastos	13.003	43.075

- (1) Incluye la provisión por contingencias y litigios \$3.695 (2019 - \$10.943); para el 2019 incluye el deterioro de las cuentas por cobrar de Electricaribe por \$20.758 y deterioro del inventario por \$5.771.
- (2) Corresponde a bajas de inventarios por \$3.226 (2019 - \$866), bajas de activos fijos por \$73 (2019 - \$2.685). En 2020, corresponde principalmente a la baja de repuestos de los interruptores modernizados en la Central San Carlos por \$2.851; para el 2019, corresponde a la pérdida en baja del inventario en la Central Miel debido a que los materiales no se encontraban en condiciones de uso.
- (3) Para el 2020, obedecen principalmente a pagos realizados a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por la contribución del año 2018, la cual se encuentra en proceso administrativo de nulidad y restablecimiento de derecho.

30. Ingresos financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Por activos medidos al valor razonable		
Utilidad en liquidación de derivados	10.757	-
Depósitos entidades financieras	7.650	14.713
Otros activos medidos a valor razonable	32	-
Ingresos financieros por activos financieros medidos a valor razonable	18.439	14.713
Por activos medidos al costo amortizado		
Intereses de cuentas por cobrar a empleados	3.641	3.234
Intereses sobre cuentas por cobrar comerciales	221	73
Intereses partes relacionadas ⁽¹⁾	-	1.801
Intereses de otros activos	691	846
Ingresos financieros por activos financieros medidos a costo amortizado	4.553	5.954
Total, Ingresos financieros	22.992	20.667

- (1) En el 2019, incluye el ingreso por intereses del crédito con la parte relacionada BRE Colombia Hydro Investments, S.L por USD 30.8 millones de dólares, el cual fue cancelado en junio de 2019 (ver Nota 10. *Cuentas por cobrar, neto*).

31. Gastos financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Por pasivos financieros medidos a valor razonable		
Perdida en liquidación de derivados ⁽¹⁾	22.746	8.231
Por pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Costo por intereses (operaciones de financiamiento)	770.223	937.405
Costos por intereses arrendamiento	13.396	11.862
Intereses pensiones y préstamos a empleados	10.442	11.286
Actualización provisiones	1.895	2.793
Otros gastos financieros ⁽²⁾	3.066	7.372
Gastos financieros por pasivos financieros medidos a costo amortizado	799.022	970.718
Total gastos financieros	821.768	978.949

- (1) Corresponde a Swaps de tasa de interés constituidos para cubrir el riesgo de tasa de interés asociado a las operaciones de financiamiento con tasa variable.

- (2) Corresponde principalmente a gastos por estructuración y colocación de bonos \$518 (2019 - \$1.266), calificación corporativa interna por \$429 (2019 - \$282), calificación internacional \$376 (2019 - \$355), Contribución anual a la Superintendencia Financiera de Colombia por \$240 (2019 - \$219) y sostenimiento, calificación, honorarios y comisión en emisión de bonos \$675 (2019 - \$4.285).

32. Diferencia en cambio, neta

La diferencia en cambio al 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Caja y Bancos	26.104	(1.230)
Operaciones de financiamiento	8.350	4.056
Arrendamientos	587	253
Otros activos y pasivos	(118)	(27)
Total gasto diferencia en cambio	34.923	3.052

33. Utilidad básica y diluida por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Empresa entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la Empresa y mantenidas como acciones de tesorería (ver nota 15. *Capital*).

La utilidad por acción diluida se calcula ajustando el promedio de acciones comunes en circulación para simular la conversión de todas las acciones comunes potenciales diluibles. La Empresa no tiene instrumentos que puedan resultar en un efecto dilutivo sobre las acciones ordinarias.

	2020	2019
Utilidad atribuible a los accionistas de la Empresa	496.129	495.209
Promedio ponderado de las acciones comunes en circulación (*)	1.224.050.794	1.225.039.670
Utilidad por acción básica y diluida (**)	405	404

(*) Cantidad de acciones

(**) Cifra expresada en pesos colombianos.

34. Dividendos

En el 2020 no se decretaron ni pagaron dividendos; durante el 2019 se pagaron dividendos por \$903.580.

35. Arrendamientos

El movimiento de los activos por derecho de uso durante el período fue:

Costo	Maquinaria y equipo	Comunicación y computo	Edificios	Equipo transporte	Total
Dic-31-2018	119.003	10.709	-	-	129.712
Implementación NIIF 16	-	-	82.543	11.167	93.710
Adiciones	-	6.568	16	3.422	10.006
Bajas	-	(757)	-	(669)	(1.426)
Dic-31-2019	119.003	16.520	82.559	13.920	232.002
Adiciones	-	-	2.891	3.768	6.659
Bajas	-	(33)	(43)	(339)	(415)
Dic-31-2020	119.003	16.487	85.407	17.349	238.246

Depreciación Acumulada	Maquinaria y equipo	Comunicación y computo	Edificios	Equipo transporte	Total
Dic-31-2018	(11.450)	(3.909)	-	-	(15.359)
Depreciación	(2.528)	(4.071)	(9.569)	(7.841)	(24.009)
Otros	-	217	-	-	217
Dic-31-2019	(13.978)	(7.763)	(9.569)	(7.841)	(39.151)
Depreciación	(2.528)	(4.142)	(9.732)	(7.307)	(23.709)
Dic-31-2020	(16.506)	(11.905)	(19.301)	(15.148)	(62.860)

El movimiento del pasivo por arrendamiento durante el período fue:

	Maquinaria y equipo	Comunicación y computo	Edificios	Equipo transporte	Total
Dic-31-2018	88.593	8.928	-	-	97.521
Implementación NIIF 16	-	-	82.543	11.167	93.710
Adiciones	-	6.378	16	3.422	9.816
Bajas	(3)	(757)	-	(669)	(1.429)
Diferencia en cambio	-	253	-	-	253
Pagos	-	(4.503)	(6.699)	(7.717)	(18.919)
Dic-31-2019	88.590	10.299	75.860	6.203	180.952
Adiciones	-	-	2.891	3.768	6.659
Bajas	-	(33)	(43)	(339)	(415)
Diferencia en cambio	-	587	-	-	587
Pagos	(1.006)	(5.095)	(7.537)	(7.864)	(21.502)
Dic-31-2020	87.584	5.758	71.171	1.768	166.281

El efecto en resultados producto de la depreciación de los activos por derecho de uso es de \$23.709 (2019 - \$24.009) y un gasto por interés de \$13.396 (2019 - \$11.862)

36. Transacciones y saldos entre partes relacionadas

2020

	Accionistas	Empresas ⁽¹⁾						Admón.	Junta Directiva
	BRE Colombia Hydro Investments, S.L	Brookfield Renewable Partners	BRE Colombia Hydro Finance Limited	Colombia Subco Holdings Limited	EBSA ⁽²⁾	Clarios Andina S.A.S.	Gas Natural (Vanti)		
Saldos de balance									
Cuentas por cobrar	18	-	-	-	-	-	-	939	-
Cuentas por pagar	-	8	1.483.699	1.285.176	-	-	-	-	-
Transacciones relacionadas con resultados									
Ventas de energía	-	-	-	-	76	10	-	-	-
Uso del Sistema de distribución Local	-	-	-	-	78	-	-	-	-
Compra combustible	-	-	-	-	-	-	1.413	-	-
Honorarios	-	-	-	-	-	-	-	-	340
Sueldos y beneficios sociales	-	-	-	-	-	-	-	6.670	-
Gastos por intereses	-	-	363.377	47.308	-	-	-	-	-

(1) ISAGEN hace parte de un amplio esquema de administración de activos gestionado por Brookfield Asset Management, a través de fondos de inversión segmentados, en términos de capital y control (los “Fondos Segmentados”). Con el propósito de proveer mayor información, aunque no existe una relación de control directo ni indirecto con otras entidades colombianas, ISAGEN revela transacciones celebradas con otras entidades en Colombia que hacen parte de los Fondos Segmentados (“Otras Entidades Colombianas”).

(2) El 14 de enero de 2020 se cerró la operación de venta de la Empresa de Energía de Boyacá – EBSA por el Fondo de Capital Privado de Infraestructura Brookfield Colombia, razón por la cual, a partir de dicha fecha, las transacciones celebradas con dicha sociedad no fueron incluidas como transacciones con partes relacionadas.

2019

	Accionistas	Empresas ⁽¹⁾			Administración	Junta Directiva
	BRE Colombia Hydro Investments, S.L	Brookfield Renewable Partners	BRE Colombia Hydro Finance Limited	EBSA		
Saldos de balance						
Cuentas por cobrar	18	-	-	1.093	1.128	-
Cuentas por pagar	-	7	4.038.859	467	-	-
Transacciones relacionadas con resultados						
Ventas de energía	-	-	-	46.340	-	-
Uso del Sistema de distribución Local	-	-	-	4.233	-	-
Honorarios	-	-	-	-	-	248
Sueldos y beneficios sociales	-	-	-	-	8.007	-
Ingresos por intereses	1.801	-	-	-	-	-
Gastos por intereses	-	-	583.688	-	-	-
Otras transacciones						
Dividendos ⁽³⁾	900.244	-	-	-	-	-

⁽³⁾ La Asamblea General extraordinaria aprobó el pago de dividendos por \$903.580 distribuidos así: \$900.244 para BRE Colombia Hydro Investments, S.L y \$3.336 para accionistas minoritarios.

37. Otro resultado integral, neto de impuestos

El detalle del otro resultado integral es como sigue:

	2020	2019
Partidas que no se reclasificarán a resultados:		
(Pérdidas) ganancias actuariales por plan de beneficios definidos	1.450	(3.104)
Impuesto diferido sobre partidas que no se reclasificarán a resultados	(435)	931
Total partidas que no se reclasificarán a resultados	1.015	(2.173)
Partidas que posteriormente se reclasificarán a resultados:		
Porción efectiva de coberturas de flujo de efectivo	(41.711)	(4.537)
Impuesto diferido de coberturas de flujo de efectivo.	12.661	1.361
Total partidas que no se reclasificarán a resultados	(29.050)	(3.176)
Total otro resultado integral del período, neto de impuestos	(28.035)	(5.349)
Otro resultado integral al inicio del año	(318)	5.031
Otro resultado integral al final del año	(28.353)	(318)

38. Ganancias retenidas

El monto reconocido en los estados financieros como ganancias retenidas corresponde al efecto acumulado de la adopción por primera vez a las Normas –de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF), aceptadas en Colombia por \$1.268.261.

El incremento en los resultados acumulados como consecuencia de la conversión a los nuevos marcos técnicos normativos no podrá ser distribuido como dividendo, sino hasta el momento en que tal incremento se haya realizado de manera efectiva; bien sea, mediante la disposición o uso del activo respectivo o la liquidación del pasivo correspondiente. El mismo procedimiento se aplicará cuando una entidad cambie de marco técnico normativo y deba elaborar un nuevo Estado de Situación Financiero de Apertura.

39. Litigios y otros asuntos legales

La Empresa está sujeta a reclamos existentes o potenciales, juicios u otros procedimientos. ISAGEN causa una provisión cuando se considera probable que los futuros desembolsos puedan ocurrir y esas cantidades se pueden estimar razonablemente. La provisión correspondiente se basa en los hechos a la fecha y la información histórica relacionada con las acciones presentadas en contra de la Empresa. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ISAGEN había establecido

provisiones por valor de \$22.426 y \$18.988, respectivamente, para cubrir acciones legales en su contra, en las que la Administración estima un probable desembolso de recursos.

Al 31 de diciembre de 2020, la Empresa tiene ciertas acciones legales consideradas por la Administración de ISAGEN y sus asesores legales como probables por un monto total de \$7.081 (2019 – \$2.860) y que por tanto podrían dar origen a activos contingentes. Siendo la principal reclamación:

- Proceso por \$3.733 en contra de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, asociado a liquidación de contribución de energía eléctrica.

A 31 de diciembre de 2020, la Empresa está sujeta a ciertas acciones legales consideradas por la Administración de ISAGEN y sus asesores legales como posibles, por un monto total de \$221.229 (2019 – \$211.543). A continuación, se describen las principales reclamaciones:

- Proceso por \$35.508 (2019 - \$33.498) por supuestas afectaciones causadas a actividad minera con la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.
- Proceso por \$85.617 (2019 - \$80.770), por supuestas afectaciones a derechos colectivos causadas con el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.
- Proceso por \$35.431 (2019 - \$33.425) por supuestas afectaciones a derechos colectivos asociadas a la venta de la Central Chivor, realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

40. Donaciones

Durante el año 2020 se realizaron donaciones a organizaciones sin ánimo de lucro, corporaciones autónomas, municipios, entre otros por \$2.251 (2019 - \$2.092).

41. Hechos posteriores

Posterior al cierre anual, la Empresa se comprometió a invertir \$153.000 para adquirir un portafolio solar con capacidad de 38 MW de energía renovable y \$410.600 para adquirir un portafolio hidroeléctrico de 40 MW. Se espera que ambas transacciones se cierren durante el primer trimestre de 2021, sujetas al cumplimiento particular de cada acuerdo.

TABLA DE REFERENCIA PARA SIGLAS

ANLA:	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
CND:	Centro Nacional de Despacho
CRD:	Centro Regional de Despacho
CREG:	Comisión de Regulación de Energía y Gas
SSPD:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
COP:	Peso colombiano
E.A.	Efectivo anual
ECA	Export Credit Agency
FAZNI:	Fondo de Apoyo financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas
IPC:	Índice de Precios al Consumidor
OPIC:	Overseas Private Investment Corporation
SIC:	Sistema de Intercambios Comerciales
STN:	Sistema de Transmisión Nacional
UPME:	Unidad de Planeación Minero Energética
USD:	Dólar estadounidense
LIBOR:	London InterBank Offered Rate
JBIC:	Japan Bank for International Cooperation